



PROHIBIDA SU COPIA



ANALISIS DE LOS EFECTOS POR LA APLICACIÓN DE LA SECCION 17
“PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” DESDE LA TRANSICION Y
RECONOCIMIENTO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016 EN LA EMPRESA
TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. UBICADA EN EL
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

YURI JAZMIN LARA CEBALLOS
SANDRA MARCELA PAZ RODRIGUEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONÓMA DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
SAN JUAN DE PASTO
2017



ANÁLISIS DE LOS EFECTOS POR LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17
“PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” DESDE LA TRANSICIÓN Y
RECONOCIMIENTO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016 EN LA EMPRESA
TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. UBICADA EN EL
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Contador
Público

YURI JAZMIN LARA CEBALLOS
SANDRA MARCELA PAZ RODRIGUEZ

Esp. WILLIAN ANDRES GUEVARA QUIROZ
Asesor técnico

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
SAN JUAN DE PASTO
2017



NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Mayo de 2017



AGRADECIMIENTOS

A Dios, por concederme la vida y darme sabiduría para enfrentar nuevos retos a nivel profesional y personal; además de poner en toda esta etapa educativa a maravillosos seres humanos de los cuales he aprendido sus mejores virtudes.

Agradezco a mi madre y familiares por su constante apoyo moral, quienes han depositado su confianza en mí.

Gracias a mi empresa, La Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P. Porque además de ofrecerme su apoyo económico, sacrificó su tiempo de producción en mi cargo de auxiliar administrativa de la Zona Valle del Guamuez brindándome la oportunidad de profesionalizarme y ser mejor cada día.

A la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño por incluir en su plan de ampliación de cobertura al municipio valle del Guamuez, facilitando a nuestra población, el acceso a la educación superior.

A la Dra. Lilibiana Almeida Burbano, por su perseverancia y su capacidad de afrontar nuevos retos, demostrados en que la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño se constituye como una de las primeras universidades presenciales en el municipio valle del Guamuez.

A mis docentes, que hicieron parte importante de este proceso de aprendizaje integral.

A mis compañeros de estudio, Yury Lara, Marisela Mueses, Luisa Martínez, Susy Narvaez y William Hernandez por ofrecerme su amistad incondicional y dejarme ocupar una partecita en su historia de vida.

A la Empresa TRANSGUAMUEZ S.A. por dejarnos entrar en su entidad y facilitarnos la información necesaria para desarrollar la presente investigación

Sandra Marcela Paz Rodríguez



AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios por permitirme culminar esta etapa contemplada en mi proyecto de vida.

A mis padres Pablo Lara y Rubíela Ceballos por su apoyo incondicional en todo este proceso educativo.

A mis compañeros de estudio de la titulación, con quienes tuvimos momentos de dificultades y aciertos de los que quedan aprendizajes y bellos recuerdos.

A la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño por haberme permitido formar parte de ella

Agradezco a la Doctora Lílana Almeida, por su liderazgo y gestión, además de acompañarnos en todo nuestro proceso educativo.

A cada docente que hizo parte de este proceso educativo transmitiéndonos sus conocimientos.

Yury Jazmín Lara Ceballos



A Dios por cumplir sus promesas de amor infinito, al permitirme culminar una etapa más de mis proyectos de vida.

A mi madre, María Nelcy Rodríguez Espinoza, por su esfuerzo, dedicación y apoyo incondicional en todas las etapas de mi vida, por enseñarme valores, virtudes y sobre todo por corregir mis errores cuando lo necesito

A mis abuelitos Jesús Paz, Concepción Ortiz, Segundo Rodríguez y Carmelina Espinoza por confiar en mí siempre y brindarme su amor y sabiduría desde sus experiencias de vida.

A mis hermanos Carlos y Jhonatan Paz por sus abrazos alentadores en mis momentos de dificultades para quienes deseo ser su ejemplo a seguir.

Sandra Marcela Paz Rodríguez



PROHIBIDA SU COPIA

A Dios, por darme constancia y sabiduría
para poder culminar con esta etapa

A mis padres Pablo Lara y Rubiela Ceballos
por haberme apoyado siempre, enseñarme
valores y sobre todo demostrarme su amor
incondicional.

A mis hermanos Paola Lara y Asdrúbal Lara
por brindarme momentos de alegría y
palabras de motivación en los momentos que
más necesito.

Yury Jazmín Lara Ceballos



CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION DEL R.A.E.	
INTRODUCCION	23
1. TITULO	25
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	26
2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	26
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	27
2.3 JUSTIFICACIÓN	27
3. OBJETIVOS	29
3.1 OBJETIVO GENERAL	29
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	29
4. MARCO REFERENCIAL	30
4.1 MARCO CONTEXTUAL	30
4.1.1 Departamento del Putumayo	30
4.1.2 Municipio Valle del Guamuez	32
4.1.3 Ubicación de la empresa	34
4.1.4 Marco contextual interno	34
4.2 MARCO LEGAL	37
4.2.1 Normatividad aplicable en Colombia para el estándar internacional	37
4.2.2 Normatividad tradicional aplicable en Colombia	39
4.2.3 Decreto 410 de 1971- artículo 19 del Código de Comercio	41
4.2.4 Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015	42
4.2.5 Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015	42
4.2.6 Pronunciamiento 720 del concejo técnico de la contaduría pública	42
4.3 MARCO TEÓRICO	45
4.3.1 Propiedades planta y equipo	49
4.4 MARCO CONCEPTUAL	55
5. DISEÑO METODOLÓGICO	59
5.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	59
5.2 ENFOQUE	59
5.3 TIPO DE INVESTIGACION	59
5.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	60
5.5 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO INVESTIGATIVO	60
5.5.1 Determinación de la población	60



5.5.2 Determinación de la muestra	60
5.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	61
5.6 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	61
6. DESARROLLO TEMÁTICO	62
6.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA TRANSGUAMUEZ S.A.	62
6.2 COMPARATIVO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA TRANSGUAMUEZ S.A. EN SU RECONOCIMIENTO CONTABLE NORMA LOCAL Y ESTÁNDAR INTERNACIONAL.	70
6.3 ANALISIS DE LOS EFECTOS POR LA APLICACION DE LA SECCION 17 "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" DESDE LA TRANSICION Y RECONOCIMIENTO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016 EN LA EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A.	76
7. CONCLUSIONES	
8. RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFIA	
CIBERGRAFIA	
ANEXOS	

PROHIBIDA SU COPIA



LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Matriz comparativa de norma	43
Tabla 2. Propiedades, planta y equipo detalladas	62
Tabla 3. Análisis horizontal Propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre 2015- 2014 según norma local (Decreto 2649 de 1993)	63
Tabla 4. Análisis horizontal Propiedades, planta y equipo de 31 de diciembre de 2015 a 30 de junio 2016, según norma local (Decreto 2649 de 1993)	67
Tabla 5. Comparativo a nivel de cuenta	70
Tabla 6. Comparativo detallado de los efectos surgidos en las propiedades, planta y equipo durante el periodo de transición (año 2015)	71
Tabla 7. Comparativo detallado de los efectos surgidos en las propiedades, planta y equipo durante el periodo de transición (año 2016)	74

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN



LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Putumayo – División Política Administrativa	30
Figura 2. Municipio Valle del Guamuez	32
Figura 3. Ciudad La Hormiga	34
Figura 4. Estructura organizativa TRANSGUAMUEZ S.A.	36
Figura 5. Empresa TRANSGUAMUEZ S.A	37

PROHIBIDA SU COPIA



LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Comparativo histórico Propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre 2015- 2014 según norma local (Decreto 2649 de 1993)	66
Gráfica 2. Comparativo histórico Propiedades, planta y equipo de 31 de diciembre de 2015 a 30 de junio 2016, según norma local (Decreto 2649 de 1993)	69
Gráfica 3. Comparativo a nivel de cuenta propiedad, planta y equipo	73
Gráfica 4. Comparativo a nivel de cuenta propiedad, planta y equipo	75

PROHIBIDA SU COPIA



LISTA DE ANEXOS

- Anexo A.** POLITICAS CONTABLES DE LA SECCIÓN 17 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” EN LA EMPRESA TRANSGUAMUEZ S.A.
- Anexo B.** BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2015 NORMA LOCAL
- Anexo C.** ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 BASADO EN NIIF PYMES
- Anexo D.** BALANCE GENERAL A 30 DE JUNIO DE 2016 SEGÚN NORMA LOCAL
- Anexo E.** ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2016 BASADO EN NIIF PYMES

PROHIBIDA SU COPIA



RESUMEN ANALÍTICO DE ESTUDIO R.A.E.

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

FECHA ELABORACIÓN DEL RAE: 22 de Febrero de 2016

AUTORES: LARA CEBALLOS, Yuri Jazmin
PAZ RODRIGUEZ, Sandra Marcela

ASESOR: Esp. Esp. WILLIAN ANDRES GUEVARA QUIROZ

TITULO: ANALISIS DE LOS EFECTOS POR LA APLICACIÓN DE LA SECCION 17 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” DESDE LA TRANSICION Y RECONOCIMIENTO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016 EN LA EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. UBICADA EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

PALABRAS CLAVES:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO. Según la sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES establece que el “objetivo de esta sección es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que surgen son el reconocimiento de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a ellos. Así mismo establece:

ALCANCE. Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado

MEDICIÓN DEL COSTO. El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

PERMUTAS DE ACTIVOS. Una partida de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una



combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO INICIAL. Una entidad medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

DEPRECIACIÓN. Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

IMPORTE DEPRECIABLE Y PERIODO DE DEPRECIACIÓN. Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

MÉTODO DE DEPRECIACIÓN. Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La globalización de los mercados es un fenómeno normal en la actual economía, es así como desde hace varios años se observa una desaparición progresiva de las barreras comerciales, mediante acuerdos ó tratados de comercio internacionales entre diferentes gobiernos, creando así nuevas formas de economía que en tiempos remotos habrían sido impensables. Esto ratifica la idea de que es deber de una empresa, cualquiera que sea su tamaño el internacionalizarse. Debido a esto se ha visto la necesidad de unificar las formas de presentación de la información contable y financiera de los nuevos mercados, de tal manera que sean entendibles, comparables y aplicables a nivel mundial. Tal situación ha obligado a realizar las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante NIIF.

Las NIIF son un compendio de normas de contabilidad que buscan la comparabilidad, calidad y consistencia de la información financiera. Su objetivo es



mejorar la transparencia de la información financiera a nivel global, mediante un lenguaje común utilizado por los distintos mercados de capitales. Estas normas establecen los requisitos de reconocimiento, medición, revelación y presentación en los estados financieros que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes para la empresa.

Colombia, un país en vía de desarrollo no está exento a los efectos de la globalización de la economía mundial ni puede permanecer aislado de las tendencias mundiales de la globalización. Para esto emprendió el proceso de adopción de NIIF a partir de la emisión de la Ley 1314 de 2009, debido a su interés de buscar, según señala el Direccionamiento Estratégico dentro de sus objetivos, una adecuada financiación para las compañías por medio del acceso a capitales provenientes de inversión extranjera directa mediante Normas de Contabilidad e Información Financiera que permitan proyectar confianza, transparencia y comparabilidad

Así mismo la legislación colombiana expidió un marco normativo para la segmentación de grupos empresariales para lo cual consideró necesario la emisión de tres decretos: Decreto 2784 de 2012 Grupo 1 grandes Empresas; Decreto 3022 de 2013 Grupo 2 Pequeñas y medianas empresas y Decreto 2706 de 2012 Grupo 3 para microempresas. Según el decreto 3022 de 2013 los periodos de adopción de NIIF para PYMES corresponden a: capacitación durante el año 2014 cuya contabilidad seguirá siendo bajo decreto 2649, en el año 2015 el proceso de transición donde la contabilización se hace bajo decreto 2649 y NIIF; por ultimo señala que la aplicación será a partir del 2016 y la contabilización será únicamente de acuerdo a NIIF.

TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. por ser una mediana empresa, y actuando bajo el marco regulatorio internacional, en el año 2015 realizó la transición de su contabilidad de acuerdo a las NIIF para PYMES, creando en primera instancia las políticas contables adaptadas a su modelo empresarial; dentro de estas la de sus propiedades planta y equipo; Aunque la empresa cuenta con dichas políticas contables definidas, para la dirección es importante conocer los efectos o cambios surtidos por la aplicación de este marco normativo, dado que desde su preparación (año 2014) hasta la fecha no ha sido posible estimar y evaluar tales efectos para que les permita determinar las posibles ventajas y desventajas de su aplicación más exactamente sobre las propiedades, planta y equipo de la entidad como uno de sus activos de mayor valor.

CONTENIDO

El tema de investigación propuesto, pretende indicar a la dirección de la EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. los cambios que se ven reflejados en los estados financieros de la entidad sobre las



propiedades, planta y equipo con la adopción de las NIIF respecto a la norma local (decreto 2649 de 1993) desde la transición y reconocimiento hasta el 30 de junio de 2016. Por su parte y tal como lo establece la normatividad, la Empresa ya se encuentra aplicando su contabilidad bajo NIIF y cuenta con unas políticas contables definidas lo que permitirá al grupo investigativo, desarrollar el tema propuesto con bases de fundamento.

Por otra parte es necesario dar a conocer a los accionistas de la EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A., la importancia y las ventajas que trae la adopción de NIIF y que sus estados financieros se hagan con base en la normatividad internacional, ya que se conseguiría una mayor transparencia y comparabilidad de la información que se utiliza en nuestros mercados financieros, lo que a la larga será una ventaja competitiva para la empresa donde la información además de ser contable les permita tomar decisiones oportunas de carácter financiero.

METODOLOGIA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

LINEA INSTITUCIONAL: Empresarial encaminada a fortalecer el espíritu empresarial y el emprendimiento, su objetivo primordial es fortalecer el sector micro y macro empresarial de la región.

CONTABLE Y FINANCIERA: Concentra los trabajos investigativos en las áreas de la disciplina contable y financiera, es decir todos aquellos que se asocian directamente a la teoría y práctica contable y a la interpretación de los recursos de las entidades económicas, abordándolos desde distintas percepciones, circunstancias y condiciones.

ENFOQUE

Es holístico porque integra un enfoque cualitativo y cuantitativo, el primero por los principios utilizados para llegar a la información bajo NIIF y los segundos porque en la investigación se hace un análisis y convergencias de cifras cuantitativas. También es de carácter descriptivo, puesto que para el análisis de datos, información secundaria y realizar la respectiva interpretación a nivel estadístico y numérico, para producir un resultado final como propuesta investigativa.

TIPO DE INVESTIGACION

De acuerdo con la profundidad y nivel de indagación con que se pretende abordar el tema, esta investigación se ubicó en un plano de nivel descriptivo y explicativo.

Arias, Fidas G. (2006) define que: el nivel Descriptivo, Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer



su comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de conocimientos se refiere.

Nivel Explicativo, Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis, sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos.

El nivel de investigación aplicado es de tipo descriptivo y explicativo, porque nos permitió establecer las variables sobre el tema de estudio y enfocarnos en los hechos o resultados, así como las causas y efectos por la aplicación de la Sección 17 “Propiedades, Planta y Equipos” en la empresa TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La investigación está estructurada en el método inductivo porque se analiza un caso particular que corresponde a la sección 17 de las NIIF para PYMES aplicada a la empresa TRANSGUAMUEZ S.A. cuyos resultados serán tomados para extraer conclusiones de carácter general que para este caso corresponde a determinar los efectos causados por la aplicación de esta sección desde la transición y su reconocimiento en la empresa.

Método analítico porque se reconocerán los elementos de las propiedades planta y equipo de la entidad y se procederán a revisar cada uno por separado extrayendo a título de cuenta las propiedades que la conforman con el objeto de estudiar cada caso por separado.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Arias, Fidias G. establece que “Se entenderá por Técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información (p.67) y un Instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (P.69).

Para el desarrollo del proyecto se utilizarán técnicas de observación directa estructurada y análisis documental mediante recopilación de datos secundarios preparados por la empresa como estados financieros, e información de las Propiedades planta y equipo de la entidad.



CONCLUSIONES

En el desarrollo del diagnóstico de la Propiedad, planta y equipo desde la transición la empresa TRANSGUAMUEZ S.A bajo decreto 2649 del 1993, se encontró que la empresa cuenta con una fracción considerable en su propiedad, planta y equipo; que los valores de las cuentas disminuyen por factores distintos a la depreciación, lo que no refleja un valor real de los bienes que posee la empresa; y que las cuentas solo disminuyen su valor cuando existen bajas.

Al comparar las cifras de Propiedad, planta y equipo se evidenció una disminución en el valor total de esta cuenta debido a que en las NIIF para Pymes los activos se miden de acuerdo al valor razonable, lo que refleja la realidad de la empresa. Por otra parte, se identificó que en NIIF para PYMES la depreciación disminuye directamente el costo del bien reflejando la realidad de las propiedades planta y equipo en la información financiera.

Al realizar el análisis de los efectos causados por la aplicación de la sección 17 de propiedades, planta y equipo de NIIF para PYMES en la empresa, TRANSGUAMUEZ S.A., desde la transición y su reconocimiento, encontramos que en los estados financieros hay impactos positivos gracias a que la valorización se suma directamente al costo del bien, lo que incrementa el valor de las propiedades, planta y equipo y en consecuencia el activo total

Según el análisis de los efectos por la aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES la empresa TRANSGUAMUEZ S.A tomo algunos bienes físicos que por el estado en el que se encuentran en la actualidad no le generaban beneficios futuros y por lo tanto no se les dio el reconocimiento como activo dentro del estándar internacional ocasionando la disminución del valor total de activos respecto a la normatividad local.

RECOMENDACIONES

Con base en el diagnóstico financiero es importante que la empresa continúe realizando un tratamiento contable adecuado y a la luz de las directrices definidas en las NIIF para Pymes y puntualmente las concernientes a la Sección 17 "Propiedad planta y equipo", ya que por la relevancia y participación de este dentro del activo total se requiere que las cifras compiladas en la misma se reconozcan y se presenten en los estados financieros de forma confiable y razonable.

Ejercer un control estricto sobre este tipo de bienes, agilizando una clasificación más idónea donde se diferencien las propiedades, plantas y equipos de las propiedades de inversión. Así mismo, se recomienda ampliar las políticas contables ya que se encuentran estructuradas de forma general, sin detallar el manejo que se van a aplicar a las propiedades de inversión.



BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, Fidas G. El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5ta ed. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela. 2006. 24p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. 13 de julio de 2013. 145p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 3022. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2. 27 de diciembre de 2013. 134p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 2548. Por el cual se reglamentan los artículos 4 de la ley 1314 DE 2009, 165 DE LA Ley 1607 de 2012, 773 y 774 del Estatuto Tributario. 12 de Diciembre de 2014. 123p.

COLOMBIA. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 624. Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. 30 de marzo de 1989. 30 de marzo de 1989. 35p.

VASQUEZ, Bernan Ricardo. FRANCO FRANCO, Wilmar. El ABC de las NIIF: Editorial LEGIS S.A. Bogotá, Colombia. 2013. 293p.

CIBERGRAFIA

Arias, Fidas G. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5ta ed. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela. Disponible en:

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/202030/Fidas_G._Arias_El_Proyecto_de_Investigacion_5ta._Edicion-.pdf P.24 (23.01.2012; 4:40 p.m.)

Diplomado en NIIF para PYMES Online. Disponible en: <http://www.aprendemas.com/co/curso/diplomado-en-niif-para-pymes-999885/> (27.03.2015, 06:30 pm)

El primer portal en español de las Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en: <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html> (15.02.2016; 7:30 pm)



El principio de Medición. Disponible en:
<http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/wff.pdf> (23.01.2012; 4:40 p.m.)

FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Módulo 17 Propiedades, planta y equipo. Disponible en:
http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf (09.07.2009; 3:50 p.m.)

FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Glosario de Términos. Disponible en: <http://ifrs.udp.cl/wp-content/uploads/2013/01/Normas-Internacionales-de-Informaci%C3%B3n-Financiera-para-las-Peque%C3%B1as-y-Medianas-Empresas.pdf>. (09.07.2009; 3:50 p.m.)

Grupo 2 aplicara NIIF para las Pymes. Disponible en:
<http://actualicese.com/actualidad/2014/01/10/grupo-2-aplicara-niif-para-las-pymes-ifrs-for-sme/> (23.01.2012; 4:40 p.m.)

Importancia al aplicar NIIF para Pymes. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=IJZa1ERXA6c> (23.01.2012; 4:40 p.m.)

Información general. Gobernación del Putumayo. Disponible en:
<http://www.putumayo.gov.co/nuestro-departamento/informacion-general.html> (15.02.2016; 7:30 pm)

ANEXO

Anexo A. POLITICAS CONTABLES DE LA SECCIÓN 17 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” EN LA EMPRESA TRANSGUAMUEZ S.A.

Anexo B. BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2015
NORMA LOCAL

Anexo C. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 BASADO EN NIIF PYMES

Anexo D. BALANCE GENERAL A 30 DE JUNIO DE 2016
SEGÚN NORMA LOCAL

Anexo E. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2016 BASADO EN NIIF PYMES



INTRODUCCION

Las normas internacionales de información financiera (NIIF) son normas emitidas en Londres Inglaterra por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), con el propósito de uniformizar las reglas y juicios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos de las empresas, para obtener de las mismas, información financiera fiable y relevante para la toma de decisiones de un grupo amplio de usuarios, razón por la cual para las empresas ubicadas en países como Colombia que participa en mercados internacionales, es indispensable la aplicación de normas internacionales de información financiera.

Para llevar a cabo la investigación se cree conveniente tener en cuenta lo siguiente:

Diagnóstico del proceso contable y financiero en la empresa TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. Con el propósito de adecuar los principios y directrices de las NIIF para pymes. Con este concepto se pretende analizar los impactos, el compromiso y la sección 17 que son objeto de analizar los efectos de la transición, base fundamental para un examen crítico de los procesos internos financieros que realiza la empresa TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A.

Análisis de la sección 17 de NIIF para pymes, con el fin de llegar a la implementación de esa norma en la propiedad planta y equipo de la situación financiera de la empresa, así mismo, es importante tener en cuenta también otras secciones del estándar internacional para realizar dicha implementación como es el caso de los conceptos y principios generales de la información contemplados en la sección 2 de la NIIF y/o la sección 35 de mencionada norma que contiene los procedimientos y algunas exenciones de la propiedad planta y equipo para la convergencias de saldos preparados bajo el marco normativo actual a saldos bajo NIIF.

Analizar los efectos del posible impacto de la aplicación de la sección 17 de la NIIF para PYMES a la propiedad planta y equipo de la empresa TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A., con el fin de obtener información razonable teniendo en cuenta factores como costo – beneficio y materialidad de la información.

Los mercados cambiantes de la actualidad traen impactos en la realidad financiera de las empresas. Estos cambios han creado la necesidad de elaborar estándares y principios contables financieros que sean utilizados y comprendidos por los diferentes usuarios de la información a nivel mundial, y faciliten la consistencia y comparación de la información contable y financiera donde las empresas vean



reflejada su situación económica real. Por su parte los países con mayor desarrollo económico se han unido y han dispuesto para esta labor al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) quienes elaboraron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Actualmente, Colombia se encuentra en un proceso de adopción de estas normas Internacionales que buscan la aplicación de nuevas prácticas contables globales, encaminadas hacia una información de alta calidad, comprensible, transparente y comparable.

Por lo anterior, el presente trabajo de grado lleva a identificar los efectos surtidos por la aplicación del estándar internacional, específicamente la sección 17 “propiedades, planta y equipo” desde la transición y reconocimiento hasta el 30 de junio de 2016 en la empresa TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A.

Primeramente, se identifican aquellas propiedades, planta y equipo de la entidad desde el año 2014 hasta el 30 de junio de 2016, seguido a un cuadro comparativo de estas propiedades según normatividad local vs estándar internacional, posteriormente un cuadro de análisis de los efectos surgidos en las mismas para los periodos objeto del presente. Información necesaria que le permite al equipo de trabajo realizar un análisis detallado de las consecuencias que surgen en la entidad a raíz de la aplicación de la sección 17 del estándar internacional. Consecuencias que, si bien pueden ser en algunos casos favorables o desfavorables para la entidad, también generan confianza a los usuarios de la información financiera toda vez que es más acercada a la realidad de la empresa, de tal manera que le permita a la dirección tomar decisiones de manera oportuna.

Posteriormente, se realizan conclusiones generales de la investigación y se hacen algunas recomendaciones.

Por último, se encuentran las referencias bibliográficas y anexos propios de la empresa TRANSGUAMUEZ S.A. que sirvieron como bases de fundamento para desarrollar la investigación propuesta.



1. TITULO

ANALISIS DE LOS EFECTOS POR LA APLICACIÓN DE LA SECCION 17 "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" DESDE LA TRANSICION Y RECONOCIMIENTO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016 EN LA EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. UBICADA EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

PROHIBIDA SU COPIA



2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La globalización de los mercados es un fenómeno normal en la actual economía, es así como desde hace varios años se observa una desaparición progresiva de las barreras comerciales, mediante acuerdos ó tratados de comercio internacionales entre diferentes gobiernos, creando así nuevas formas de economía que en tiempos remotos habrían sido impensables. Esto ratifica la idea de que es deber de una empresa, cualquiera que sea su tamaño el internacionalizarse. Debido a esto se ha visto la necesidad de unificar las formas de presentación de la información contable y financiera de los nuevos mercados, de tal manera que sean entendibles, comparables y aplicables a nivel mundial. Tal situación ha obligado a realizar las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante NIIF.

Las NIIF son un compendio de normas de contabilidad que buscan la comparabilidad, calidad y consistencia de la información financiera. Su objetivo es mejorar la transparencia de la información financiera a nivel global, mediante un lenguaje común utilizado por los distintos mercados de capitales. Estas normas establecen los requisitos de reconocimiento, medición, revelación y presentación en los estados financieros que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes para la empresa.

Colombia, un país en vía de desarrollo no está exento a los efectos de la globalización de la economía mundial ni puede permanecer aislado de las tendencias mundiales de la globalización. Para esto emprendió el proceso de adopción de NIIF a partir de la emisión de la Ley 1314 de 2009, debido a su interés de buscar, según señala el Direccionamiento Estratégico dentro de sus objetivos, una adecuada financiación para las compañías por medio del acceso a capitales provenientes de inversión extranjera directa mediante Normas de Contabilidad e Información Financiera que permitan proyectar confianza, transparencia y comparabilidad

Así mismo la legislación colombiana expidió un marco normativo para la segmentación de grupos empresariales para lo cual consideró necesario la emisión de tres decretos: Decreto 2784 de 2012 Grupo 1 grandes Empresas; Decreto 3022 de 2013 Grupo 2 Pequeñas y medianas empresas y Decreto 2706 de 2012 Grupo 3 para microempresas. Según el decreto 3022 de 2013 los periodos de adopción de NIIF para PYMES corresponden a: capacitación durante el año 2014 cuya contabilidad seguirá siendo bajo decreto 2649, en el año 2015 el proceso de transición donde la contabilización se hace bajo decreto 2649 y NIIF; por ultimo señala que la aplicación será a partir del 2016 y la contabilización será únicamente de acuerdo a NIIF.



TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. por ser una mediana empresa, y actuando bajo el marco regulatorio internacional, en el año 2015 realizó la transición de su contabilidad de acuerdo a las NIIF para PYMES, creando en primera instancia las políticas contables adaptadas a su modelo empresarial; dentro de estas la de sus propiedades planta y equipo; Aunque la empresa cuenta con dichas políticas contables definidas, para la dirección es importante conocer los efectos o cambios surtidos por la aplicación de este marco normativo, dado que desde su preparación (año 2014) hasta la fecha no ha sido posible estimar y evaluar tales efectos para que les permita determinar las posibles ventajas y desventajas de su aplicación más exactamente sobre las propiedades, planta y equipo de la entidad como uno de sus activos de mayor valor.

2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo determinar los efectos de la aplicación de la sección 17 “propiedad, planta y equipo” desde la transición y reconocimiento hasta el 30 de junio de 2016 en la empresa TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. ubicada en el municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo?

2.3 JUSTIFICACIÓN

A partir del año 2016, todas las empresas Colombianas que pertenezcan al grupo de las PYMES, deberán acogerse a las NIIF para PYMES, conociendo el procedimiento que se realizará contablemente, empleando criterios internos (políticas) que permitirán tener sus Estados Financieros alineados respecto al ámbito internacional.

Con la adopción de las NIIF, las propiedades, planta y equipo dentro de una empresa sufren un mayor impacto que afectará notablemente los resultados financieros, lo que le permitirá a las empresas tener una mejor visión frente a los inversionistas dado que la información es comparable y ajustada a la realidad.

El tema de investigación propuesto, pretende indicar a la dirección de la EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. los cambios que se ven reflejados en los estados financieros de la entidad sobre las propiedades, planta y equipo con la adopción de las NIIF respecto a la norma local (decreto 2649 de 1993) desde la transición y reconocimiento hasta el 30 de junio de 2016. Por su parte y tal como lo establece la normatividad, la Empresa ya se encuentra aplicando su contabilidad bajo NIIF y cuenta con unas políticas contables definidas lo que permitirá al grupo investigativo, desarrollar el tema propuesto con bases de fundamento.

Por otra parte es necesario dar a conocer a los accionistas de la EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A., la importancia y las



ventajas que trae la adopción de NIIF y que sus estados financieros se hagan con base en la normatividad internacional, ya que se conseguiría una mayor transparencia y comparabilidad de la información que se utiliza en nuestros mercados financieros, lo que a la larga será una ventaja competitiva para la empresa donde la información además de ser contable les permita tomar decisiones oportunas de carácter financiero.

Es de gran importancia que la empresa lleve un control de sus negociaciones mercantiles y financieras por medio de la contabilidad basada en los estándares internacionales, así obtendrá productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Parte de su contabilización obedece a la de sus propiedades, planta y equipo que son uno de los activos de mayor concentración monetaria dentro de una empresa.

PROHIBIDA SU COPIA



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los efectos que surgen por la aplicación de la sección 17 “propiedad, planta y equipo” desde la transición y reconocimiento hasta el 30 de junio de 2016 en la EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. ubicada en el municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Hacer un diagnóstico de la propiedad planta y equipo desde la transición hasta el 30 de junio de 2016 de la EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A., ubicada en el municipio Valle del Guamuez, departamento del Putumayo.

Elaborar un comparativo de la cuenta propiedad planta y equipo de la EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. en su reconocimiento contable norma local y estándar internacional

Presentar el análisis de los efectos por la aplicación sección 17 “propiedad, planta y equipo”, desde la transición y reconocimiento hasta el 30 de junio de 2016 en la EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. ubicada en el municipio Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.

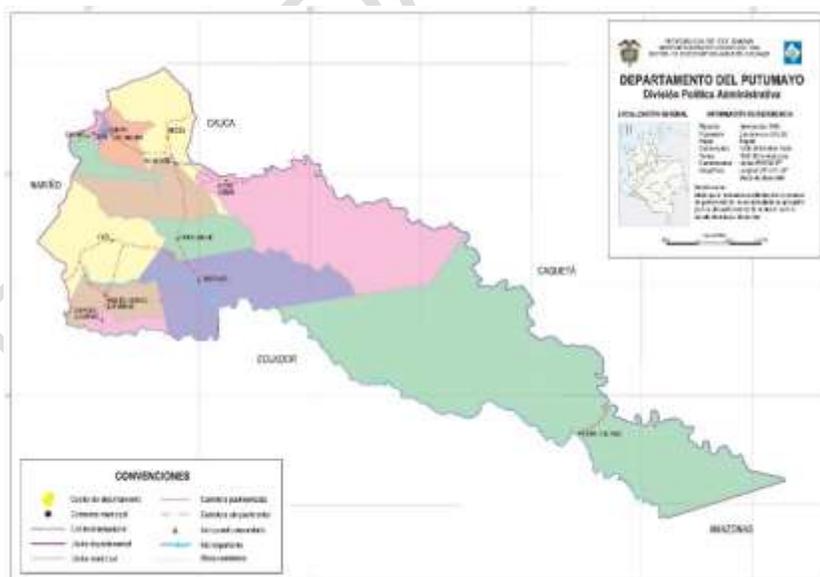
4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO CONTEXTUAL

4.1.1 Departamento del Putumayo. El departamento del Putumayo ha crecido de manera significativa, pese al proceso de erradicación de cultivos ilícitos (la coca) y gracias a la inversión realizada por el gobierno central y diferentes ONG se han podido aprovechar al máximo la fuente económica principal de este territorio que es la agricultura. Por otra parte, el mejoramiento de vías ha permitido un mayor crecimiento económico comercial a razón que Putumayo por su ubicación geográfica limita con el vecino país Ecuador.

“Departamento situado en el sur del país en la región de la Amazonía localizado entre 0° 26´ 18" y 0° 27´ 37" de latitud norte, y 73° 39" y 77° 4´ 58" de longitud oeste. La superficie es de 24.885 kms2 y limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el Departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño (franja de territorio en litigio).”¹

Figura 1. Putumayo – División Política Administrativa



Fuente: www.zonu.com – América del Sur - Colombia

¹ Información general. Gobernación del Putumayo disponible en: <http://www.putumayo.gov.co/nuestro-departamento/informacion-general.html> (15.02.2016,7:30 pm)



Respecto a otras regiones del país, El departamento del Putumayo, posee una gran ventaja en cuanto a su ubicación ya que tiene grandes oportunidades de crecimiento debido a su zona fronteriza como oportunidad de inversión extranjera contribuyendo al desarrollo económico.

“Hidrografía: Bañan sus tierras los ríos Putumayo, Caquetá, Mocoa, Mecaya, Cauayá, Sencilla, Guamuéz, San Miguel, Sabilla, Orito, Mulato, Rumiaco, La quebrada Concepción y numerosos corrientes menores”.²

Dejando ver el potencial de fuentes hídricas, y fluviales algunas de ellas por ser territorios de frontera se convierten en principales fuentes de economía como oportunidad para futuros empresarios.

“Las actividades económicas de mayor importancia son la agricultura, la ganadería y la minería. Se destacan los cultivos de maíz, plátano, yuca, piña, chontaduro fruto y para palmito, caña de azúcar y en menor escala arroz, ñame, hortalizas y frijol. La ganadería presenta grandes excedentes lácteos principalmente en el Valle de Sibundoy. Se han descubierto yacimientos de petróleo en el municipio de Orito, considerados entre los más grandes del mundo. Existen yacimientos de oro de veta y aluvión en las formaciones geológicas del denominado Macizo Colombiano, especialmente en la cordillera Centro – Oriental; actualmente se explota en los ríos Curiyo y Cascabel, afluentes del Caquetá, e incluso en este mismo; también se extrae en el río San Pedro, afluente del Putumayo en el Valle de Sibundoy. Se encuentra gran variedad de maderas para la construcción, plantas medicinales, oleaginosas, fibrosas, resinosas como caucho, balatae, incienso”.³

Se puede evidenciar que la economía de la región gira en torno de la agricultura y actividades de la explotación de subsuelos lo que lo convierte en un territorio de inversión mejorando así la economía del departamento.

“Vías de comunicación. Los caseríos y pequeños poblados están situados a orillas de los ríos que son utilizados como principales vías de comunicación. Cuenta con dos puertos fluviales de importancia, uno en Puerto Asís; el otro, Puerto Leguízamo. El Departamento solo cuenta con una carretera que une a Puerto Asís y Mocoa con el interior del país; otro pequeño tramo de carretera aparece en plena selva entre Taquín y Puerto Leguízamo, que une los ríos Caquetá y Putumayo; existen 4 aeropuertos, uno en Puerto Asís, otro está ubicado en Orito, otro en Puerto Leguízamo y uno que se encuentra no habilitado en Villagarzón”.⁴

² Ibíd.

³ Ibíd.

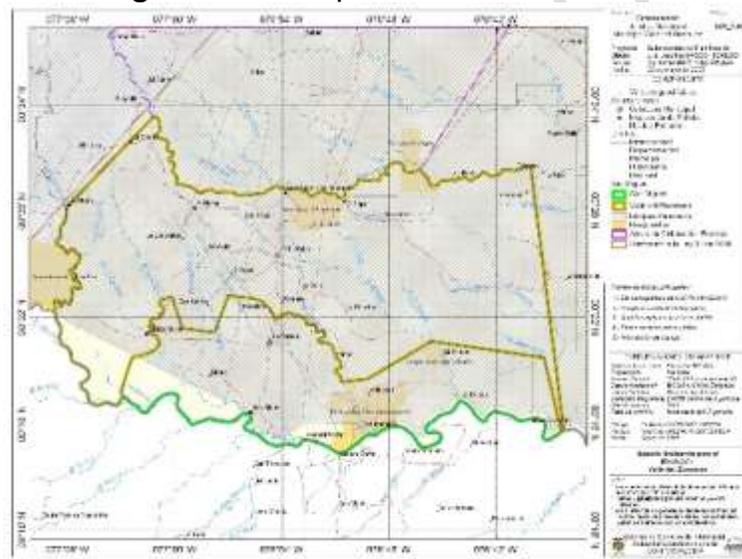
⁴ Ibíd.

“Cultura y turismo. El Departamento Dispone del parque nacional natural la Paya; con atractivos paisajes y gran diversidad en flora y fauna; igualmente se encuentran diversidad etno- cultural, que permite actividades de conservación ecológica, manejo de escenarios naturales, atractivos para el turismo ecológico, científico, deportivo, recreativo y social. Celebra anualmente festividades propias de los grupos indígenas”.⁵

Por ser territorio amazónico, se convierte en atractivo para turistas especialmente, turistas extranjeros. Brindando oportunidades de aprovechamiento para la comercialización.

4.1.2 Municipio Valle del Guamuez. Es el contexto específico sobre el cual se desarrollará la investigación.

Figura 2. Municipio Valle del Guamuez



Fuente: www.valledelguamuez-putumayo.gov.co – Nuestro municipio – Mapa geográfico Valle del Guamuez

El municipio Valle del Guamuez fue fundado el 22 de enero de 1954 por el señor Emiliano Ospina Rincón. Se encuentra ubicado al sur occidente del Departamento del Putumayo, región fronteriza con la República del Ecuador. Limita al sur con el Municipio de San Miguel, al norte con el Municipio de Orito, al oriente con el Municipio de Puerto Asís y la Provincia de Sucumbíos (Ecuador), y al occidente con el Municipio de Ipiales (Nariño). Toma su nombre del gran río Guamuez, que

⁵ Ibíd.



lo cruza de occidente a oriente y que es utilizado por los habitantes de la región como medio de transporte, pesca y recreación.⁶

“Extensión total: Según el PBOT, 2003 el municipio tiene una extensión de 841 km² Km²”⁷

“Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): Geográficamente se encuentra localizado a 00°25” de latitud norte y 76°54” de longitud oeste. La altitud es de 280 m.s.n.m. y tiene una pluviosidad de 4.000 mm/año. Temperatura media: La temperatura oscila entre 27°C y 40°C”⁸

Por lo anterior expuesto, se puede inferir que el municipio Valle del Guamuez, se encuentra ubicado en un lugar comercialmente estratégico ya está dentro del territorio fronterizo directo con El Ecuador, lo que hace que la economía crezca por el alto afluente de visitantes de ese país.

“En la Economía del municipio, básicamente el sector primario está representado por la producción agrícola (agricultura) y pecuaria (ganadería y piscicultura); se cataloga como un municipio con vocación agropecuaria, con alta incidencia en la economía local, Valle del Guamuez tiene uno de los suelos más ricos del departamento; es potencial productor de cacao, caña, maíz, plátano, arroz, frutales amazónicos, silvopastoriles, la piscicultura es otro factor de la economía, las aguas que vierten en el municipio se las ha catalogado como actas para cría y fomento de esta actividad, además la cría de especies menores es un factor que incide en la economía local, se visiona articular a la economía el aprovechamiento forestal de a especie del balsa y otras especies maderables en fundamento del desarrollo sostenible, la minería lo encabeza la extracción del petróleo, el aprovechamiento del material de arrastre de rio son las principales fuentes minera con las cuales cuenta el municipio Valle del Guamuez”⁹.

Si bien, gran parte de la economía del municipio se debe a la producción agrícola, pecuaria y de extracción del petróleo, no se puede desconocer que en el último año debido al mejoramiento de vías realizado por el gobierno nacional, y factores económicos externos tales como la variación en el precio del dólar, han aumentado de manera significativa la economía de la región, toda vez que permite a la población ecuatoriana adquirir artículos Colombianos.

⁶ Nuestro Municipio, Información General. Alcaldía de Valle del Guamuez–Putumayo disponible en: http://valledelguamuez-putumayo.gov.co/informacion_general.shtml (15.02.2016,8:30 pm)

⁷ Ibíd.

⁸ Ibíd.

⁹ Ibíd.

4.1.3 Ubicación de la empresa.

Figura 3. Ciudad La Hormiga



Fuente: <https://www.google.com.co/maps/place>

4.1.4 Marco contextual interno

A nivel de micro contexto la Sede principal de La EMPRESA TRANSGUAMUEZ S.A., se encuentra ubicada en la ciudad de La Hormiga, sobre la Cra 6 Calle 14-101 departamento del Putumayo, con autonomía propia, presta servicios de transporte de pasajeros y de carga por carretera, Comercio al por menor de combustible para automotores, con el propósito principal de satisfacer las necesidades de sus usuarios bajo el marco normativo establecido por la superintendencia de puertos y transporte el cual presta a nivel Municipal y Departamental.

Fue creada mediante escritura 709 del 20 de septiembre de 1988, registrada ante la Cámara de Comercio del Putumayo el 20 de septiembre del mismo año, cuya duración según los estatutos está definida hasta el año 2024 y en la actualidad no se encuentra en proceso de disolución o liquidación. Con una estructura orgánica definida por las siguientes áreas: Asamblea de Socios, Revisor Fiscal, Junta Directiva, Gerente, Abogado, Contador, Tesorería, Secretaria, Jefe de Rodamiento, Coordinador de HSE y agente.



Misión. La empresa TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. es una sociedad que presta el servicio de transporte de pasajeros y de carga a las empresas públicas, privadas, y público en general del departamento del Putumayo con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias putumayenses, inmersas en un ambiente de seguridad.

Visión. La empresa TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. pretende llegar a ser reconocida en el año 2018 como la mejor empresa de transporte de pasajeros básico, mixto y de carga del departamento del Putumayo con rutas a nivel nacional e internacional, poniendo en práctica todas las medidas de seguridad del transporte publico

Valores corporativos de:

Desarrollo de los clientes internos y externos:

- Transparencia
- Solidez
- Liquidez
- Estructura corporativa
- Buen gobierno
- Liderazgo sectorial y empresarial
- Infraestructura, diseño y ubicación estratégica
- Minimizar costos y maximizar beneficios
- Compromiso social- económico-medio ambiente

Valores corporativos de los empleados:

- Lealtad
- Trabajo en equipo
- Honestidad
- Responsabilidad
- Honradez
- Capacitación continua

Valores corporativos del servicio:

- Tecnología
- Calidad
- Diversidad de medios de almacenamiento
- Precio
- Cumplimiento



- Procesos certificados
- Seguridad
- Exactitud en el tiempo
- Fidelización de cliente

Figura 4. Estructura organizativa TRANSGUAMUEZ S.A.



Fuente: Manual de políticas contables TRANSGUAMUEZ S.A.

Tomando como referencia el decreto 3022 de 2013, La empresa TRANSGUAMUEZ S.A. pertenece al Grupo 2 teniendo en cuenta que:

La entidad NO cumple los requisitos para pertenecer al grupo 1 porque:

- a) No es emisor de valores.
- b) No es de interés público: es decir, no capta ni coloca recursos del público
- c) Tiene activos inferiores a 30.000 SMMLV (a diciembre 31 de 2014)
- d) Tiene menos de 200 trabajadores (a diciembre 31 de 2014)
- e) No importa o exporta más del 50% de sus compras o ventas (respectivamente)
- f) No tiene matrices o subordinadas que deban aplicar NIIF plenas.

La entidad NO pertenece al Grupo III porque:

- a) Tiene más de 10 trabajadores
- b) Tiene más de 500 SMMLV en activos a diciembre 31 de 2013 3.
- c) La entidad NO ha decidido aplicar voluntariamente las NIIF completas, porque no lo considera pertinente.

Por lo anterior, TRANSGUAMUEZ S.A. deberá acogerse a las NIIF para PYMES.

Figura 5. Empresa TRANSGUAMUEZ S.A.



Fuente: Empresa Transguamuez S.A.

4.2 MARCO LEGAL

4.2.1 Normatividad aplicable en Colombia para el estándar internacional.

Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia. Se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Esta norma consiste en “la Convergencia con Estándares de Contabilidad y Aseguramiento de la Información de alta calidad, reconocidos Internacionalmente”, lo cual les permitirá a los empresarios del país y a los Contadores Públicos, inscribirse desde el reconocimiento del entorno nacional en el proceso de globalización económica.¹⁰

¹⁰ Ley 1314 de 2009. Disponible en: <http://es.slideshare.net/LuzAbrilR/resumen-ley-1314-del-2009> (16.04.2016,5:10pm)



Esta ley tiene el objetivo de unificar el sistema informativo financiero de la economía de los entes económicos, dando un fácil acceso para aquellos que pretendan obtener información sobre los estados financieros de la empresa. Con el fin de brindar información clara, útil, comprensible, transparente, confiable y fidedigna que sea útil para la toma de decisiones de los propietarios, accionistas o el estado sobre el ente económico. Se busca unificar e igualar sobre los estándares internacionales estas leyes para tener un mejor modelo de información financiera que sea rápido y práctico contando con la aceptación mundial.¹¹

Alcance: Todas las personas naturales o jurídicas que de acuerdo con la ley estén obligadas a llevar contabilidad aplica esta ley como también a las personas encargadas de llevar los libros comerciales como contadores, auditores y otros. También se busca que los comerciantes los cuales llevan contabilidad simplificada realicen el registro y control de los hechos económicos mediante este sistema electrónico de información.¹²

En otras palabras, la ley nos permitirá manejar un mismo lenguaje en términos de manejo de información financiera permitiendo estar en igualdad de condiciones con los extranjeros lo que facilita la comparación de esta información.

Igualmente esta Ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad. La empresa TRANSGUAMUEZ S.A., por estar enmarcada en la clasificación de persona jurídica está en el deber de llevar su contabilidad de acuerdo a las normas vigentes y en el marco jurídico actual, es decir aplicando el decreto 3022 de 2013, NIIF para pymes y en el trabajo transición por primera vez sección 35.

Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

“Los pertenecientes a éste grupo aplicarán el estándar internacional denominado NIIF para las Pymes – IFRS for SME.

Cronograma de Implementación:

- a) Año de Preparación Obligatoria: Del 1 de Enero de 2014 a Diciembre 31 de 2014
- b) Año de Transición: Del 1 de Enero de 2015 a Diciembre 31 de 2015

¹¹ Ley 1314 de 2009. Disponible en: <http://stephy2111.blogspot.com.co/2009/09/sintesis-ley-1314-de-2009.html> (16.04.2016,5:20pm)

¹² COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 (13,julio,2013) por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento Artículo 2



- c) Últimos Estados Financieros emitidos bajo los decretos 2649/93 y 2650/93: Diciembre 31 de 2015. En este año deberá emitir dos juegos de Estados Financieros, es decir, Bajo el decreto 2649/93 y cumpliendo la NIIF para las Pymes (IFRS for SME)
- d) Año de Aplicación: A partir del 1 de Enero de 2016
- e) Primer Periodo de Aplicación: Del 1 de Enero de 2016 a Diciembre 31 de 2016”¹³

Decreto 2548 de 2014. Por el cual se reglamenta los artículos 4 de la ley 1314 de 2009, 165 de la ley 1607 de 2012, 773 y 774 del estatuto tributario, señalando la obligatoriedad de llevar un registro de las diferencias que surjan entre las NIIF y las bases fiscales de los contribuyentes, aplicables para el grupo 2 desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Resolución 040 del 6 de mayo de 2016. Por el cual se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 del decreto 2548 de 2014. Por el cual desarrolla un plan piloto de Normas Internacionales de Información Financiera para determinar el impacto tributario de las NIIF en Colombia

4.2.2 Normatividad tradicional aplicable en Colombia.

Decreto 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, teniendo en cuenta este Decreto para el diagnóstico;

Artículo 64. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO. Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y cuya vida útil excede de un año.

El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización, tales como los de ingeniería, supervisión, impuestos, intereses, corrección monetaria proveniente del Upac y ajustes por diferencia en cambio.

El valor histórico de las propiedades, planta y equipo, recibidas en cambio, permuta, donación, dación en pago o aporte de los propietarios, se determina por el valor convenido por las partes, debidamente aprobado por las Autoridades

¹³ Grupo 2 aplicara NIIF para las Pymes. Disponible en: <http://actualicese.com/actualidad/2014/01/10/grupo-2-aplicara-niif-para-las-pymes-ifrs-for-sme/> (16.04.2016,5:58pm)



cuando fuere el caso o, cuando no se hubiere determinado su precio, mediante avalúo.

El valor histórico se debe incrementar con el de las adiciones, mejoras y reparaciones, que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo.

Se entiende por vida útil el lapso durante el cual se espera que la propiedad, planta o equipo, contribuirá a la generación de ingresos. Para su determinación es necesario considerar, entre otros factores, las especificaciones de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuyen.

La contribución de estos activos a la generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado. Cuando sea significativo, de este monto se debe restar el valor residual técnicamente determinado. Las depreciaciones de los inmuebles deben calcularse excluyendo el costo del terreno respectivo.

La depreciación se debe determinar sistemáticamente mediante métodos de reconocido valor técnico, tales como línea recta, suma de los dígitos de los años, unidades de producción u horas de trabajo. Debe utilizarse aquel método que mejor cumpla la norma básica de asociación.

Al cierre del período, el valor neto de estos activos, reexpresado como consecuencia de la inflación, debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones que sean del caso. Pueden exceptuarse de esta disposición aquellos activos cuyo valor ajustado sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales.

Modificado por el art. 2, Decreto Nacional 1536 de 2007. El valor de realización, actual o presente de estos activos debe determinarse al cierre del período en el cual se hubieren adquirido o formado y al menos cada tres años, mediante avalúos practicados por personas naturales, vinculadas o no laboralmente al ente económico, o por personas jurídicas, de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral, experiencia e independencia. Siempre y cuando no existan factores que indiquen que ello sería inapropiado, entre uno y otro avalúo estos se ajustan al cierre del período utilizando indicadores específicos de precios según publicaciones oficiales o, a falta de éstos, por el PAAG correspondiente.

El avalúo debe prepararse de manera neutral y por escrito, de acuerdo con las siguientes reglas:



- 1) Presentará su monto discriminado por unidades o por grupos homogéneos.
- 2) Tratará de manera coherente los bienes de una misma clase y características.
- 3) Tendrá en cuenta los criterios utilizados por el ente económico para registrar adiciones, mejoras y reparaciones.
- 4) Indicará la vida útil remanente que se espera tenga el activo en condiciones normales de operación.
- 5) Segregará los bienes muebles reputados como inmuebles, mostrando su valor por separado.

Se cita el presente decreto, teniendo en cuenta que el año 2015 corresponde al periodo de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES donde según ordenamiento en este periodo se debe llevar contabilidad simultánea, es decir estándar internacional y norma local.

4.2.3 Decreto 410 de 1971- artículo 19 del Código de Comercio

Es obligación de todo comerciante:

“Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales”¹⁴.

La empresa TRANSGUAMUEZ S.A., debe sujetarse a las disposiciones finales emitidas por el congreso de la república y gobierno nacional en materia de reglamentación de los deberes formales de llevar contabilidad en el nuevo marco técnico.

Contabilidad – requisitos:

“La contabilidad solamente podrá llevarse en idioma castellano, por el sistema de partida doble, en libros registrados, de manera que suministre una historia clara, completa y fidedigna de los negocios del comerciante, con sujeción a las reglamentaciones que expida el gobierno”¹⁵.

La empresa TRANSGUAMEZ S.A. deberá aplicar la nueva reglamentación exigida por el gobierno en Normas Internacionales de contabilidad, contempladas en el marco técnico del decreto 3022 de 2013, y su correspondiente sección 17 de propiedad planta y equipo, para establecer estados financieros relevantes, fiables y medibles con el nuevo cambio de norma contable.

¹⁴ LEY 410 de 1971. Código de comercio, capítulo II deberes de los comerciantes, art 19 numeral 3. 10 p.

¹⁵ LEY 410 de 1971. Código de comercio, capítulo I libros y papeles del comerciante. 20 p.



4.2.4 Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 - DUR de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información.

Este documento surge con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de la Ley 1314 del 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único en la materia.

El decreto prácticamente involucra dos partes; la primer parte se relaciona con las NIIF Y la parte dos se relaciona con las Normas de Aseguramiento de la Información (NIAS), lo que hace el decreto en su primera parte es transcribir y recopilar toda la información referente a compañías clasificadas en el grupo I, compañías clasificadas en el grupo II, compañías clasificadas en el grupo III y regímenes especiales. De la misma manera sucede con la segunda parte del decreto.

4.2.5 Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015

Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

El decreto involucra dos partes; la primera parte se relaciona con las normas internacionales de información financiera en esta prácticamente incluye algunos aspectos de excepción, uno de ellos se relaciona con el cronograma de aplicación, en Pymes.

En caso de la empresa TRANSGUAMUEZ, los decretos no afecta de manera significativa al proceso de implementación.

4.2.6 Pronunciamiento 720 del concejo técnico de la contaduría pública

Sanciones por no implementar las NIIF:

Es obligatorio de todo comerciante llevar contabilidad regularmente conforme a las prescripciones legales.

Circular externa 115002 de 2014 de la superintendencia de sociedades “Proceso de convergencia a Normas de Información Financiera para los preparadores que conforman el Grupo 2, aplicando el cronograma de aplicación en las fechas de preparación, transición, fecha de aplicación y fechas de reporte. La circular es de suma importancia por cuanto la sección 35 está enfocada a la transición por primera vez al NIIF. Con la segunda etapa de la circular recomienda los pasos legales al momento de realizar la depuración del balance de apertura.



Tabla 1. Matriz comparativa de norma

Matriz comparativa de norma

ANÁLISIS DE LA NORMA TÉCNICA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
DECRETO 2649 DE 1993	NIIF PARA PYMES	ANÁLISIS
<p>Artículo 64:</p> <p>El valor histórico de estos activos incluye todas las erogaciones y cargos necesarios hasta colocarlos en condiciones de utilización.</p> <p>Se entiende por vida útil el lapso durante el cual se espera que la propiedad, planta o equipo, contribuya a la generación de ingresos. Para su determinación es necesario considerar, entre otros factores, las especificaciones de fábrica, el deterioro por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes o servicios a cuya producción o suministro contribuyen.</p>	<p>Sección 17:</p> <p>El costo de adquisición incluye todos los costos de compra más impuestos no deducibles y todos los importes necesarios para dejar el activo listo para usarse.</p> <p>Una entidad medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera.</p> <p>Pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del Periodo en el que incurra en dichos costos.</p> <p>La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.</p>	<p>Por lo que se observa en el resumen del contenido de la norma y la comparación de la misma, en cuanto al proceso de reconocimiento y medición es similar, incluso en el decreto 2649 de 1993 también se habla de deterioro y la composición del costo incluye los importes hasta que el activo esté listo para su uso, sin embargo en la práctica se encuentran diferencias sustanciales, eso debido a que el tratamiento de la información en varias empresas se realizaba de forma costumbrista, es decir el costo del activo solo incluye el valor de la factura y es con</p>



<p>La contribución de estos activos a la generación del ingreso debe reconocerse en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado. Cuando sea significativo, de este monto se debe restar el valor residual técnicamente determinado.</p> <p>Al cierre del período, el valor neto de estos activos, reexpresado como consecuencia de la inflación, debe ajustarse a su valor de realización o a su valor actual o a su valor presente, el más apropiado en las circunstancias, registrando las provisiones o valorizaciones que sean del caso. Pueden exceptuarse de esta disposición aquellos activos cuyo valor ajustado sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales</p>	<p>La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.</p> <p>Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:</p> <p>(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.</p> <p>(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.</p> <p>(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.</p> <p>(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las Fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.</p>	<p>ese documento que se reconocía el activo dentro de la información financiera de las empresas.</p> <p>El mayor cambio en cuanto a la propiedad planta y equipo hace referencia a las revelaciones, ya que las contempladas en el decreto 2649 de 1993 son muy básicas, mientras que las revelaciones exigidas por la NIIF para PYMES, son más descriptivas y se convierten en un elemento necesario para la comprensión de los estados financieros e importantes en la relevancia de la información financiera para la toma de decisiones</p>
---	--	---

Fuente: esta investigación 2017.



4.3 MARCO TEÓRICO

“En el año 2010, la Fundación IASB se transforma en la Fundación IFRS. Este cambio representa el próximo paso de un proceso para simplificar los nombres en uso, en toda la organización, lo cual fue anunciado tras la conclusión de la revisión de la Constitución de 2010.”¹⁶

IASB como entidad emisora de las normas internacionales de información financiera emite estándares homogéneos y de calidad aplicables de manera obligatoria en los países del mundo. Colombia no es ajeno a esta obligatoriedad, es así que a través del consejo técnico de la contaduría pública logra filtrar los estándares para su difusión y publicación a los interesados que básicamente son las empresas y preparadores de la información financiera, que mediante decretos y resoluciones deben aplicar de forma obligatoria las diferentes empresas colombianas que se clasifican en los grupos 1, 2 y 3.

Las superintendencias al igual que las unidades administrativas especiales son las encargadas por velar en el cumplimiento en los diferentes procesos que deberán converger las entidades de su norma local a la norma internacional para llegar a este proceso es necesario la participación de los departamentos involucrados y de un liderazgo que cae directamente en la administración.

“La estructura organizacional de la fundación IFRS pasó por un largo proceso de transformación a partir de su creación en 1973, estas transformaciones se dan para el mejoramiento de la fundación (Fundación IFRS), que permitieron crear principios de contabilidad cada vez más aceptados por los países, al encontrar un estándar que permitía de cierta manera regular la contabilidad de las entidades en los diferentes países y de esta forma obtener información relevante y fiable al momento de realizar negociaciones.”¹⁷

Por consiguiente los estándares internacionales de información financiera NIIF-IFRS ya son una realidad en Colombia. Y se debe tomar como una gran oportunidad. Esta oportunidad solo se logra si los contadores en Colombia generan capacitación y actualización en los nuevos temas del reto profesional como es el caso de las normas internacionales esto permitirá el ejercicio de una profesión digna. La invitación también se extiende a otros países latinoamericanos donde es necesario contar con profesionales idóneos para suplir esta necesidad de mercado actual. Son grandes retos de los Contadores Públicos en desarrollar un mejor conocimiento de los estándares y marco técnico aplicado en los procesos inherentes a las NIIF.

¹⁶ RAMÍREZ, Helio Fabio y SUÁREZ, Luis Eduardo. Guía NIIF para PYMES Bogotá-Cali: Universidad Libre, 2012. 26-29 p.

¹⁷ SIESA. 2012. 3



No se debe desconocer y hacer a un lado la contextualización normativa, puesto que ella nos permite soportar la realidad que estamos viviendo en nuestro país, además de ser una herramienta vital para demostrarle a los Miembros de Junta Directiva, Gerente y Representante Legal y demás ejecutivos que representan la administración dentro de TRANSGUAMUEZ S.A., de su responsabilidad frente al proceso de implementación de los estándares.

En este sentido la presente investigación se desarrollará con base en Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES partiendo de lo general a lo particular

Las Normas Internacionales de Información Financiera, anteriormente conocidas como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) fueron emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) entre 1973 y 2001, muchas de estas aún vigentes¹⁸.

Posteriormente el IASB se reestructura, es así como en el año 2001 pasa a ser el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)¹⁹.

Las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF están basadas en principios (adoptando algunas NIC), creadas con el fin de reflejar la veracidad de la información buscando uniformidad en la presentación de los estados financieros, facilitando la comparabilidad de la información. De ahí que se han convertido en un marco de regulación adoptados en la mayoría de países del mundo²⁰.

“La conversión a las normas internacionales IFRS implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA primarios), lo que significa que las organizaciones y quienes colaboran en ella, deberán aprender un nuevo lenguaje, una nueva manera de trabajar, restablecer las relaciones con los inversores, redefinir los procedimientos cotidianos e incluso alinear la comunicación de información al mercado sobre una base distinta.”²¹

A lo anterior, en Colombia, el tema se puede comparar con las complicaciones actuales que sufre el sector empresarial en la preparación de los reportes, especialmente con los profesionales de contabilidad a quienes se ha acostumbrado a cumplir modelos internos, siguiendo las directrices técnicas más que los juicios de valor acerca de la realidad económica de una entidad.

¹⁸ El primer portal en español de las Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en: <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>

¹⁹ Ibíd.

²⁰ Ibíd.

²¹ Normas Internacionales de Información Financiera IFRS. Disponible en: <http://www.educacioncontinua.uc.cl/18503-ficha-normas-internacionales-de-informacion-financiera-ifrs>



“Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas”²².

Por tal razón, las Normas Internacionales de Información financiera son de gran importancia para la toma de decisiones, con la unificación de la normatividad adaptada a estándares internacionales se facilita la comparabilidad de la información entre entidades de la misma industria, aunque la base de sus negocios se encuentre en diferentes países.

“Para Vásquez Bernal y Franco Franco contadores públicos de la pontificia universidad Javeriana, Socios Directores de Consultoría para Latinoamérica de la Firma BAKER TILLY al frente de los servicios de implementación de Estándares NIIF y GRC, la existencia de una nueva arquitectura financiera internacional ha obligado a que los Estados nacionales adopten o armonicen sus normas locales con estándares y prácticas financieras de clase mundial, con el fin de estimular el crecimiento de sus mercados, la competitividad y el flujo de capital productivo. Los estándares internacionales para la presentación de informes financieros, también conocidos NIIF-IFRS, han sido incorporados a la regulación local y serán el marco legal de referencia para la generación de estados financieros de propósito general y otro tipo de informes financieros que preparen las empresas en Colombia.”²³

Es decir que las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF a pesar de que en Colombia comenzaron a aplicarse hace algunos años, existe la necesidad apremiante de que el gobierno nacional establezca prioridades entre la aplicación de las normas que rigen a Colombia y las NIIF de tal manera que se empiece a aplicar una sola y no de manera simultánea como se está haciendo en la actualidad; Lo anterior con el fin de que la información presentada a todos los usuarios finales sea la misma; donde se vea reflejada la **realidad** financiera de las empresas, permitiendo además generar competitividad con los mercados extranjeros, el proceso de adopción de NIIF en el país ha sido lento en comparación con los demás países de Latinoamérica y los Europeos que han avanzado significativamente.

“El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros

²² Qué son las NIIF. Disponible en: <http://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html>

²³ VASQUEZ BERNAN RICARDO. FRANCO FRANCO WILMAR, El ABC de las NIIF: Editorial LEGIS S.A. (2013). Bogotá, Colombia Pág. 293



tipos de información financiera de entidad es que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)²⁴.

Con esto se establece el reconocimiento por parte del IASB sobre la importancia que tienen las pequeñas y medianas empresas a nivel mundial por lo que diseña un modelo estándar para este segmento empresarial sin desviarse del objetivo final de estas normas, elaborando un módulo especial conformado por 35 secciones donde orienta a las empresas del grupo PYMES a llevar adecuadas transacciones.

En Colombia predominan las PYMES, en las cuales existe una considerable concentración de capital evidenciando la necesidad de que estos empresarios implementen mecanismos que les ayuden a llevar una uniformidad en la presentación de su información financiera.

El Gobierno Nacional trabaja para alcanzar cada vez mejores niveles de competitividad por ello: “Con la entrada de la ley 1314 de 2009, las PYMES deben converger hacia los estándares internacionales IFRS para PYMES, la cual siendo relativamente nueva. No sucede así en el ámbito internacional donde el IASB emitió los estándares para este tipo de empresas. Por todo lo anterior las empresas Colombianas y latinoamericanas es necesario conocer y aplicar de manera adecuada la regulación aplicable a las pequeñas y medianas empresas”²⁵

Colombia debe enfocarse con mayor empeño hacia las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales vienen diseñadas de manera específica para cada caso que se presente, alineándose a los nuevos principios que les sirvan de guía para la implementación de estos parámetros normativos

Para Waldo Maticorena, Gerente general de IFRS Masters, empresa del grupo Helisa y experta en capacitación y consultoría de las NIIF, implementar la nueva norma de información financiera facilitará la expansión de las empresas colombianas en el mercado internacional ya que proveedores y clientes en el exterior exigen cada vez más información financiera bajo el nuevo estándar internacional. Es primordial que Colombia, último país de nuestro continente en exigir el uso de las NIIF, tenga presente que el proceso en general demandara tiempo y sobre todo especialistas que en el mercado local son escasos, es por

²⁴ Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Disponible en: <http://ifrs.udp.cl/wp-content/uploads/2013/01/Normas-Internacionales-de-Informaci%C3%B3n-Financiera-para-las-Peque%C3%B1as-y-Medianas-Empresas.pdf> página 11

²⁵ Diplomado en NIIF para PYMES Online. Disponible en: <http://www.aprendemas.com/co/cursos/diplomado-en-niif-para-pymes-999885/> (27.03.2015, 06:30 pm)



esto que la etapa de preparación obligatoria debe iniciarse lo antes posible para evitar sobrecostos y errores en la implementación a futuro, asegura Maticorena²⁶.

Por tal razón, se evidencia la importancia de que todas las empresas ya sean grandes, medianas o pequeñas implementen normas internacionales acordes a sus necesidades, con el fin de expandirse en los diferentes mercados; por consiguiente, se determina que todos los empresarios colombianos implementen las nuevas normas en el menor tiempo. Pese a que el gobierno colombiano estima tiempos para su aplicación, estos no se cumplen debido a que cada vez expiden nuevas normas que dilatan el proceso, se considera que se debe atender la exigencia de los mercados internacionales cambiantes.

Para Edmundo Alberto Florez Sanchez, especialista en NIIF, Miembro de Juntas Directivas. Gerente BLA LTDA, la importancia de aplicar las NIIF en las PYMES radica en que esta privilegia la información financiera sobre la información tributaria o fiscal, para las NIIF lo importante es el reconocimiento financiero. En las PYMES hay demasiada influencia fiscalista, entonces se presentan discrepancias en romper paradigma. El sistema financiero ya ha evaluado este impacto y es consciente de que existe incidencia fiscal por lo tanto considera que es hora de quitarla y pasarse a la financiera porque le va a poder permitir al lector tomar decisiones en materia financiera. Tanto la contabilidad financiera como la fiscal cada una permite propósitos diferentes, pero debe haber una conciliación entre ambas²⁷.

Con lo anterior, Florez Sanchez valida la perspectiva de muchos profesionales en la contaduría pública quienes consideran que la información financiera prima sobre la fiscal y al mismo tiempo requieren que el gobierno nacional trabaje en un diseño de normatividad fiscal acorde con la información financiera real de las entidades lo que además le permitiría al país determinar de una manera más real, la situación económica empresarial del momento.

4.3.1 Propiedades planta y equipo.

La NIFF para pymes es una sola norma que se divide en 35 secciones, pero estas secciones se complementan con unas guías o notas adicionales las cuales son emitidas por la IASB, para que los usuarios en proceso de aprendizaje.

Con base en lo anterior la NIIF para PYMES se define así:

²⁶ La Convergencia a las Normas Internacionales. Disponible en: <http://www.businesscol.com/noticias/fullnews.php> (27.03.2015, 05:50 pm)

²⁷ Importancia al aplicar NIIF para Pymes. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IJZa1ERXA6c> (23.01.2012)



- “Ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades elegibles en lugar del conjunto pleno de los estándares internacionales de información financiera (IFRS) que esté en uso.
- Es un estándar auto-contenido, incorpora principios de contabilidad que se basan en los IFRS plenos pero que han sido simplificados para ajustarlos a las entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES).
- Está separado de los IFRS plenos y por consiguiente está disponible para que cualquier jurisdicción lo adopte, sea que haya o no adoptado los IFRS pleno.”²⁸

Según la sección 17 de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYME²⁹ S establece que el “objetivo de esta sección es prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que surgen son el reconocimiento de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a ellos. Así mismo establece:

4.3.1.1 Alcance.³⁰ Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 *Propiedades de Inversión* se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

4.3.1.2 Reconocimiento.³¹ Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no una partida de propiedades, planta o equipo. Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de una partida de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con la partida, y

²⁸MANTILLA, Samuel Alberto. IFRS/NIIF para PYMES. Información financiera de calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño, mediano y grande. Bogotá, Ecoe ediciones, 2013. 35 p.

²⁹ FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Módulo 17 Propiedades, planta y equipo. (9 de julio de 2009). Disponible en: http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf

³⁰ Ibíd. P.3

³¹ Ibíd. P.6



b) el costo de la partida puede medirse con fiabilidad.

4.3.1.3 Medición en el momento del reconocimiento.³² Una entidad medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

4.3.1.4 Componentes del Costo.³³ El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

4.3.1.5 Medición del Costo.³⁴ El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el **valor presente** de todos los pagos futuros.

4.3.1.6 Permutas de Activos.³⁵ Una partida de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a) La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b) Ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

³² Ibíd. P.8

³³ Ibíd. P.8

³⁴ Ibíd. P.11

³⁵ Ibíd. P.12



4.3.1.7 Medición posterior al reconocimiento inicial.³⁶ Una entidad medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cuales quiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

4.3.1.8 Depreciación.³⁷ Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios.

4.3.1.9 Importe depreciable y periodo de depreciación.³⁸ Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del

³⁶ Ibíd. P. 12

³⁷ Ibíd. P. 13

³⁸ Ibíd. P. 14



uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

4.3.1.10 Método de depreciación.³⁹ Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

4.3.1.11 Deterioro del valor.⁴⁰

Medición y reconocimiento del deterioro del valor: En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor.

Compensación por deterioro del valor: Una entidad incluirá en resultados las compensaciones procedentes de terceros, por partidas de propiedades, planta y equipo que hubieran experimentado un deterioro del valor, se hubieran perdido o abandonado, solo cuando tales compensaciones sean exigibles.

4.3.1.12 Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta.⁴¹ Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un

³⁹ *Ibíd.* P.17

⁴⁰ *Ibíd.* P.19



indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

4.3.1.13 Baja en cuentas.⁴² Una entidad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- a) en la disposición; o
- b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

4.3.1.14 Información a Revelar.⁴³ Una entidad revelará para cada categoría de partidas de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con la siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe bruto en libros.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- a) Las adiciones.
- b) Las disposiciones.
- c) Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- d) Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible (véase el párrafo 16.8).
- e) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27.
- f) La depreciación.
- g) Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

La entidad revelará también:

- a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.

⁴¹ Ibíd. P.20

⁴² Ibíd. P.21

⁴³ Ibíd. P.23



b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

4.3.1.15 Importancia de las propiedades, planta y equipo. En la mayoría de las empresas Las propiedades, planta y equipo conforman el activo de mayor valor, por lo cual es relevante un adecuado manejo contable.

Llevar un manejo adecuado de las propiedades, planta y equipo permite que todos los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. De igual manera, el valor reflejado en estas propiedades sirve de apalancamiento financiero

4.4 MARCO CONCEPTUAL

ACTIVOS: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de Sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.⁴⁴. Es decir, que para reconocer una propiedad como activo se debe tener en cuenta que atienda todos los aspectos estimados en la definición de estos.

DEPRECIACION: Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil⁴⁵.

En síntesis, es una disminución representada en valor monetario que se hace periódicamente al valor total del activo, cuando un activo es utilizado para generar ingresos se le reconoce el desgaste normal que sufre por el uso que se haga de él.

DEPRECIACION ACUMULADA: Corresponde al desgaste normal que sufre el bien durante su vida útil, esta cuenta no se cierra al final del periodo, se acumula el valor de la devaluación hasta que el bien se deprecie totalmente.

DETERIORO: Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable sí; y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Bajo NIIF PYMES el deterioro se

⁴⁴FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Glosario de Términos. Disponible en: <http://ifrs.udp.cl/wp-content/uploads/2013/01/Normas-Internacionales-de-Informaci%C3%B3n-Financiera-para-las-Peque%C3%B1as-y-Medianas-Empresas.pdf>. P.221

⁴⁵ Ibíd. P. 225



reconoce como un Gasto, por tanto, la entidad reflejara la perdida en el Estado de Resultados⁴⁶.

MEDICION: Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral.⁴⁷.

Para efectos de lo anterior es necesario que la entidad establezca una base o método particular de medición.

NIIF: “las normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto único de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas”⁴⁸.

En resumen, son modelos que permiten mejorar los procesos de manejo contable para la toma de decisiones.

POLITICAS CONTABLES: “son las convenciones, reglas y acuerdos necesarios para que la empresa pueda determinar cómo va a reconocer, medir, presentar y revelar sus transacciones; estas políticas contables definen qué tratamiento darle en los estados financieros a cada tipo de transacción en un período determinado. En las políticas también se incluye el tratamiento que se le va a dar a las transacciones en el balance de apertura, haciendo uso de las exenciones y las excepciones establecidas en la Sección 35 de NIIF para pymes o en la NIIF 1 de adopción por primera vez”⁴⁹.

Es decir, son procesos que cada empresa establece ajustados según su operación y/o necesidades, proporcionando orientación del personal, sin tener que recurrir constantemente a los niveles jerárquicos superiores, ni a repetir difusiones de información, explicaciones o instrucciones similares.

⁴⁶ NIIF para principiantes: Como Reconocer un Activo bajo NIIF Parte II. Disponible en: <http://www.gerencie.com/niif-para-principiantes-como-reconocer-un-activo-bajo-niif- parte-ii.html> (15.02.2016,9:18pm)

⁴⁷ FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Glosario de Términos Op.cit. P.231

⁴⁸ Que son las NIIF. Disponible en: <http://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html> (15.02.2016,7:45pm)

⁴⁹ Que son las Políticas Contables. Disponible en: <http://actualicese.com/2015/06/10/segun-las-niif-que-son-las-politicas-contables/> (15.02.2016,7:58pm)



PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Corresponden a activos tangibles que son mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un ejercicio⁵⁰.

En otras palabras, son todos los bienes que posee una empresa para ejercer normal funcionamiento de sus actividades económicas.

VALOR O COSTO HISTORICO: Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición⁵¹.

VALOR PRESENTE: Una estimación actual del valor descontado presente de las futuras entradas netas de flujos de efectivo en el curso normal de la operación⁵².

VALOR RAZONABLE: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua⁵³.

Es decir que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad.

VALORIZACION: En la NIIF para las PYMES, en la medición posterior de la propiedad, planta y equipo sólo se permite el modelo del costo, es decir, no podrá reconocerse contablemente las revalorizaciones de este tipo de activos. Sin embargo, la entidad podrá revelar en las notas a los estados financieros estas valorizaciones⁵⁴.

VIDA UTIL: El periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad⁵⁵.

⁵⁰ FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Glosario de Términos Op.cit. P.238.

⁵¹ El principio de Medición. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/wff.pdf> (15.02.2016,9:00pm)

⁵² FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Glosario de Términos Op.cit. P.241

⁵³ Ibíd.

⁵⁴ Valorización técnica de los activos. Disponible en: <http://forvm.com.co/valorizacion-tecnica-de-los-activos-bajo-niif-actualidad-contable/> (15.02.2016,9:40pm)

⁵⁵ FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Glosario de Términos Op.cit. P.242



En otras palabras, corresponde al tiempo en el que la entidad espera obtener los beneficios económicos derivados del activo.

PROHIBIDA SU COPIA



5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

LÍNEA INSTITUCIONAL: Empresarial encaminada a fortalecer el espíritu empresarial y el emprendimiento, su objetivo primordial es fortalecer el sector micro y macro empresarial de la región.

CONTABLE Y FINANCIERA: Concentra los trabajos investigativos en las áreas de la disciplina contable y financiera, es decir todos aquellos que se asocian directamente a la teoría y práctica contable y a la interpretación de los recursos de las entidades económicas, abordándolos desde distintas percepciones, circunstancias y condiciones.

5.2 ENFOQUE

Es holístico porque integra un enfoque cualitativo y cuantitativo, el primero por los principios utilizados para llegar a la información bajo NIIF y los segundos porque en la investigación se hace un análisis y convergencias de cifras cuantitativas.

También es de carácter descriptivo, puesto que para el análisis de datos, información secundaria y realizar la respectiva interpretación a nivel estadístico y numérico, para producir un resultado final como propuesta investigativa.

5.3 TIPO DE INVESTIGACION

De acuerdo con la profundidad y nivel de indagación con que se pretende abordar el tema, esta investigación se ubicó en un plano de nivel descriptivo y explicativo.

Arias, Fidas G. (2006) define que: el nivel Descriptivo, Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de conocimientos se refiere⁵⁶.

Nivel Explicativo, Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental),

⁵⁶ Arias, Fidas G. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5ta ed. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela. Disponible en: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/202030/Fidas_G._Arias_El_Proyecto_de_Investigacion_5ta_Edicion-.pdf P.24



mediante la prueba de hipótesis, sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos⁵⁷.

El nivel de investigación aplicado es de tipo descriptivo y explicativo, porque nos permitió establecer las variables sobre el tema de estudio y enfocarnos en los hechos o resultados, así como las causas y efectos por la aplicación de la Sección 17 “Propiedades, Planta y Equipos” en la empresa TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A.

5.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método a emplear es el método deductivo, porque a partir de principios generales establecidos en la sección 17 de la NIIF para PYMES y en las políticas propias de la empresa realizadas bajo esa norma, se llega a obtener información de la propiedad planta y equipo preparado estándares internacionales.

5.5 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO INVESTIGATIVO

5.5.1 Determinación de la población. La población objetivo del presente trabajo de investigación se concentrará en el personal del área administrativa y operativa de la empresa TRANSGUAMUEZ S.A. Según información suministrada por la administración existen 5 personas en el área administrativa: Gerente, abogado, Contador y Tesorería y Secretaria. En el área operativa está integrada por 3 personas a saber: Jefe de Rodamiento, Cordinador HSE y Agente.

5.5.2 Determinación de la muestra. La población objeto de estudio es en su totalidad el área administrativa, contable y operativa.

Que está conformada por:

Departamento administrativo:

- Gerente

Departamento de contabilidad:

- Contador Público
- Tesorería
- Secretaria

⁵⁷ Ibíd. Pág., 26.



Departamento operativo:

- Jefe de Rodamiento
- Coordinador HSE
- Agente

El estudio se enfocara principalmente en el departamento administrativo y contable.

5.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los procedimientos especiales utilizados para obtener y evaluar las evidencias necesarias, suficientes y competentes para la ejecución de este proyecto es la recolección física y la observación de información estructural y financiera (estados financieros) de TRANSGUAMUEZ S.A.

5.6 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Arias, Fidias G. establece que “Se entenderá por Técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información (p.67) y un Instrumento de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (P.69).⁵⁸

Para el desarrollo del proyecto se utilizarán técnicas de observación directa estructurada y análisis documental mediante recopilación de datos secundarios preparados por la empresa como estados financieros, e información de las Propiedades planta y equipo de la entidad.

⁵⁸ Ibíd. P. 67 y 69.



6. DESARROLLO TEMÁTICO

6.1 DIAGNÓSTICO FINANCIERO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA TRANSGUAMUEZ S.A.

TRANSGUAMUEZ S.A., cuenta con varios bienes para la prestación de sus servicios, entre los que se destacan aquellos activos tangibles sujetos a depreciación y reconocidos contablemente dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2. Propiedades, planta y equipo detalladas

ITEM	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA	A 31 de Dic 2014	A 31 DE DIC 2015	A 30 DE JUN 2016
		NORMA LOCAL	SEGUN NORMA LOCAL (DECRETO 2649)	SEGUN NORMA LOCAL (DECRETO 2649)	SEGUN NORMA LOCAL (DECRETO 2649)
	Terrenos		247.580.235	247.580.235	247.580.235
1	Lote Urbano Barrio Libertad		41.156.341	41.156.341	41.156.341
2	Lote Urbano La Parker		173.455.843	173.455.843	173.455.843
3	Lote Urbano Puente internacional San Miguel		32.968.051	32.968.051	32.968.051
	Construcciones en curso	20	-	-	4.046.000
4	Construcciones en curso	20	-	-	4.046.000
	Construcciones y edificaciones	20	340.676.301	312.673.650	312.673.650
5	Edificacion Barrio Libertad	20	174.839.215	174.839.215	174.839.215
6	Edificacion Barrio La Parker	20	94.854.435	94.854.435	94.854.435
7	Edificacion Puente internacional	20	28.002.651	-	-
8	Local Parador de Transporte de VillaGarzon	20	42.980.000	42.980.000	42.980.000
	Maquinaria y equipo	10	170.596.955	165.896.955	165.896.955
9	Surtidor Tokey No 1	10	3.500.000	3.500.000	3.500.000
10	Extintor de bola 250 Lbs	10	2.500.000	2.500.000	2.500.000
11	5 Extintores de mano 30 Lbs	10	293.412	293.412	293.412
12	Tanque de combustible 5550 Gls	10	3.000.000	-	-
13	Tanque de combustible 6257 Gls	10	3.298.000	3.298.000	3.298.000
14	Tanque combustible doble comportamiento	10	4.000.000	4.000.000	4.000.000
15	Tanque combustible 3782 Gls	10	4.200.000	4.200.000	4.200.000
16	Tanque combustible 11152 Gls	10	8.000.000	8.000.000	8.000.000
17	Tanque combustible 1500 Gls	10	1.700.000	-	-
18	Estructura Metal y concreto proteccion tanques y surtidores	10	126.552.689	126.552.689	126.552.689
19	Cerafin para medida de combustible	10	400.000	400.000	400.000
20	Exhibior de lubricantes	10	300.000	300.000	300.000
21	Motobomba TES 50 WIA3G001	10	150.000	150.000	150.000
22	Motobomba Honda 2"	10	2.072.538	2.072.538	2.072.538
23	Planta Yamaha Diesel	10	6.778.000	6.778.000	6.778.000
24	Planta Yamaha 2600	10	1.500.000	1.500.000	1.500.000
25	Tuberia y equipo de tanque a surtidores	10	2.352.316	2.352.316	2.352.316
	Equipo de oficina	10	12.883.414	14.939.564	14.939.564
26	Escritorios y mesas	10	1.970.000	2.920.000	2.920.000
27	Sillas	10	3.925.935	3.925.935	3.925.935
28	Calculadoras	10	280.000	280.000	280.000
29	Maquina de escribir manual	10	100.000	100.000	100.000
30	Carteleras cuadros mision y vision, mapa riesgos	10	200.000	200.000	200.000
31	Archivadores	10	500.000	500.000	500.000
32	Estantes metalicos	10	350.000	350.000	350.000
33	Fax fotocopidora	10	1.201.100	-	-
34	Reglamento de trabajo y de higiene	10	80.000	80.000	80.000
35	Mapa de zona de riesgo del municipio	10	25.000	25.000	25.000
36	2 Ventiladores Samurai Turbo Silence	10	130.000	130.000	130.000
37	Amplificador Parlante MTX	10	220.000	220.000	220.000
38	Escritorio movil	10	100.000	100.000	100.000
39	Grabadora Sony Px 333	10	120.640	120.640	120.640
40	Carpa en Lona Azul	10	1.050.000	1.050.000	1.050.000
41	Aviso luminoso taquilla Villagarzon	10	-	1.000.000	1.000.000
42	Otros enseres de oficina	10	2.570.739	2.570.739	2.570.739
43	Muebles y enseres despacho Villagarzon	10	-	1.307.250	1.307.250
44	Equipo	10	60.000	60.000	60.000



	Equipo de computación y comunicación	5	25.785.466	6.091.058	6.160.958
45	Computadores (5 equipos)	5	15.036.829	3.730.000	3.730.000
46	Telefonos	5	7.997.553	284.058	353.958
47	Impresoras	5	2.291.084	570.000	570.000
48	Disco Duro Externo Toshiba	5	200.000	-	-
49	UPS Generica	5	115.000	-	-
50	Microfono pg 48 original	5	145.000	-	-
51	Video proyector EPSON	5	-	1.200.000	1.200.000
52	Lineas telefonicas	5	-	307.000	307.000
	Flota y Equipo de transporte	5	271.000.000	271.000.000	134.000.000
53	Microbus Volkswagen THR 946	5	134.000.000	134.000.000	134.000.000
54	Microbus Volkswagen THR 957	5	137.000.000	137.000.000	-
	SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1.068.522.371	1.018.181.462	885.297.362
	DEPRECIACION ACUMULADA 2014		(305.510.430)		
	DEPRECIACION ACUMULADA 2015		(332.409.941)		
	DEPRECIACION ACUMULADA A 30 DE JUNIO DE 2016		(313.430.415)		
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2014		763.011.941		
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2015		685.771.521		
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO A 30 DE JUNIO DE 2016		571.866.947		

Fuente: La presente investigación

Ahora bien, a efectos de visualizar los cambios existentes dentro de este rubro en la empresa objeto de estudio, desde la transición hasta el 30 de junio de 2016 según la norma local (Decreto 2649 de 1993), se prosigue a analizar financieramente la propiedad planta y equipo que figuran en los estados financieros elaborados y presentados por la Administración con corte a 31 de diciembre de 2014 y 2015; así como a 30 de junio de 2016.

En ese orden de ideas, la labor de diagnóstico financiero que se pretende dinamizar en esta fase de la investigación, se desarrollará de forma comparativa por medio del análisis horizontal, tal como se indica a continuación:

Tabla 3. Análisis horizontal Propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre 2015- 2014 según norma local (Decreto 2649 de 1993)

Ítem	Propiedades, planta y equipo	Vida	A 31 de Dic 2014	A 31 de Dic 2015	Análisis Horizontal	
					Variación Absoluta	Variación Relativa
	Terrenos		247.580.235	247.580.235	-	0,00%
1	Lore Urbano Barrio Libertad		41.156.341	41.156.341	-	0,00%
2	Lore Urbano La Parker		173.455.843	173.455.843	-	0,00%
3	Lore Urbano Puente Internacional San Miguel		32.968.051	32.968.051	-	0,00%
	Construcciones en curso	20	-	-	-	0,00%
4	Construcciones en curso	20	-	-	-	0,00%
	Construcciones y edificaciones	20	340.676.301	312.673.650	- 28.002.651	-8,22%
5	Edificación Barrio Libertad	20	174.839.215	174.839.215	-	0,00%
6	Edificación Barrio La Parker	20	94.854.435	94.854.435	-	0,00%
7	Edificación Puente	20	28.002.651	-	- 28.002.651	-100,00%



Ítem	Propiedades, planta y equipo	Vida	A 31 de Dic 2014	A 31 de Dic 2015	Análisis Horizontal	
					Variación Absoluta	Variación Relativa
	Internacional					
8	Local Parador de Transporte de Villagarzón	20	42.980.000	42.980.000	-	0,00%
	Maquinaria y equipo	10	170.596.955	165.896.955	- 4.700.000	-2,76%
9	Surtidor Tokey No 1	10	3.500.000	3.500.000	-	0,00%
10	Extintor de bola 250 Lbs	10	2.500.000	2.500.000	-	0,00%
11	5 Extintores de mano 30 Lbs	10	293.412	293.412	-	0,00%
12	Tanque de combustible 5550 Gls	10	3.000.000	-	- 3.000.000	-100,00%
13	Tanque de combustible 6257 Gls	10	3.298.000	3.298.000	-	0,00%
14	Tanque combustible doble compartimento	10	4.000.000	4.000.000	-	0,00%
15	Tanque combustible 3782 Gls	10	4.200.000	4.200.000	-	0,00%
16	Tanque combustible 11152 Gls	10	8.000.000	8.000.000	-	0,00%
17	Tanque combustible 1500 Gls	10	1.700.000	-	- 1.700.000	-100,00%
18	Estructura Metal y concreto protección tanques y surtidores	10	126.552.689	126.552.689	-	0,00%
19	Cerafin para medida de combustible	10	400.000	400.000	-	0,00%
20	Exhibidor de lubricantes	10	300.000	300.000	-	0,00%
21	Motobomba TES 50 WIA3G001	10	150.000	150.000	-	0,00%
22	Motobomba Honda 2"	10	2.072.538	2.072.538	-	0,00%
23	Planta Yamaha Diesel	10	6.778.000	6.778.000	-	0,00%
24	Planta Yamaha 2600	10	1.500.000	1.500.000	-	0,00%
25	Tubería y equipo de tanque a surtidores	10	2.352.316	2.352.316	-	0,00%
	Equipo de oficina	10	12.883.414	14.939.564	2.056.150	15,96%
26	Escritorios y mesas	10	1.970.000	2.920.000	950.000	48,22%
27	Sillas	10	3.925.935	3.925.935	-	0,00%
28	Calculadoras	10	280.000	280.000	-	0,00%
29	Máquina de escribir manual	10	100.000	100.000	-	0,00%
30	Cartelera cuadros misión y visión, mapa de riesgos	10	200.000	200.000	-	0,00%
31	Archivadores	10	500.000	500.000	-	0,00%
32	Estantes metálicos	10	350.000	350.000	-	0,00%
33	Fax fotocopidora	10	1.201.100	-	- 1.201.100	-100,00%
34	Reglamento de trabajo y de higiene	10	80.000	80.000	-	0,00%
35	Mapa de zona de riesgo del municipio	10	25.000	25.000	-	0,00%
36	2 Ventiladores Samurai Turbo Silence	10	130.000	130.000	-	0,00%
37	Amplificador Parlante MTX	10	220.000	220.000	-	0,00%



Ítem	Propiedades, planta y equipo	Vida	A 31 de Dic 2014	A 31 de Dic 2015	Análisis Horizontal	
					Variación Absoluta	Variación Relativa
38	Escritorio móvil	10	100.000	100.000	-	0,00%
39	Grabadora Sony Px 333	10	120.640	120.640	-	0,00%
40	Carpa en Lona Azul	10	1.050.000	1.050.000	-	0,00%
41	Aviso luminoso taquilla Villagarzón	10	-	1.000.000	1.000.000	100,00%
42	Otros enseres de oficina	10	2.570.739	2.570.739	-	0,00%
43	Muebles y enseres despacho Villagarzón	10	-	1.307.250	1.307.250	100,00%
44	Equipo	10	60.000	60.000	-	0,00%
	Equipo de computación y comunicación	5	25.785.466	6.091.058	- 19.694.408	-76,38%
45	Computadores (5 equipos)	5	15.036.829	3.730.000	- 11.306.829	-75,19%
46	Teléfonos	5	7.997.553	284.058	- 7.713.495	-96,45%
47	Impresoras	5	2.291.084	570.000	- 1.721.084	-75,12%
48	Disco Duro Externo Toshiba	5	200.000	-	- 200.000	-100,00%
49	UPS Genérica	5	115.000	-	- 115.000	-100,00%
50	Micrófono pg 48 original	5	145.000	-	- 145.000	-100,00%
51	Vídeo proyector EPSON	5	-	1.200.000	1.200.000	100,00%
52	Líneas telefónicas	5	-	307.000	307.000	100,00%
	Flota y Equipo de transporte	5	271.000.000	271.000.000	-	0,00%
53	Microbus Volkswagern THR 946	5	134.000.000	134.000.000	-	0,00%
54	Microbus Volkswagen THR 957	5	137.000.000	137.000.000	-	0,00%
	Subtotal Propiedad Planta y Equipo		1.068.522.371	1.018.181.462	- 50.340.909	-4,71%
	Depreciación Acumulada		- 305.510.430	- 332.409.941	- 26.899.511	8,80%
	Total Propiedad Planta Y Equipo		763.011.941	685.771.521	- 77.240.420	-10,12%

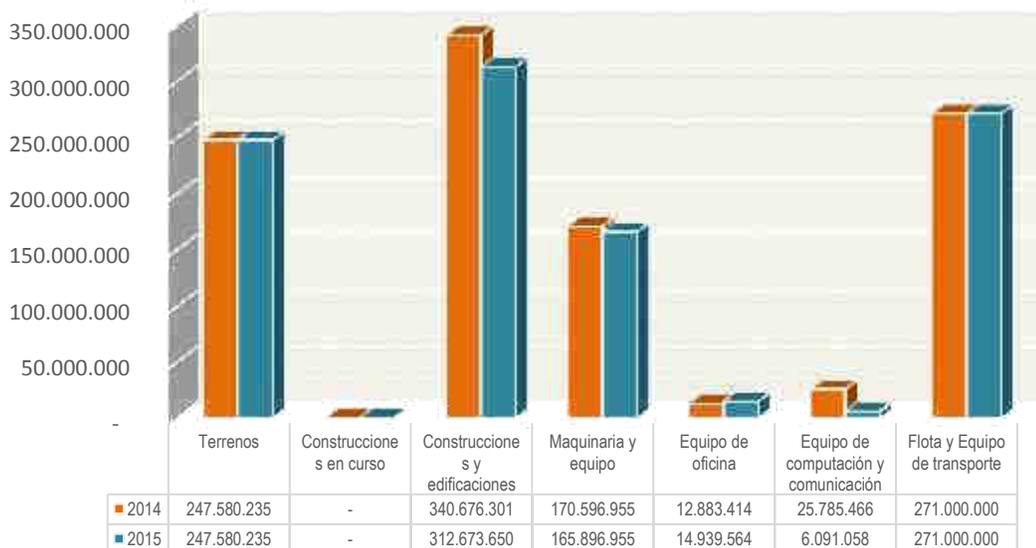
Fuente: La presente investigación.

Haciendo un análisis comparativo entre los años 2015 y 2014 se puede determinar que, según normatividad local en la cuenta de propiedad planta y equipo de la empresa TRANSGUAMUEZ S.A., existen algunos cambios en el valor total que se ven reflejados en el estado financiero a lugar.

Entre dichos cambios se identifica una reducción en el monto global del rubro bajo estudio, que asciende al 10.12% para la vigencia 2015 respecto al año anterior, siendo esta una tendencia que se vislumbra en las cuentas contables: Construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, así como el equipo de computación y comunicación. De otra parte, el ítem correspondiente al equipo de oficina es el único que reporta un crecimiento del 15.96% equivalente a

\$2.056.150, en tanto que el resto de cuentas pertenecientes a este grupo se mantienen sin registrar ninguna alteración y/o modificación.

Gráfica 1. Comparativo histórico Propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre 2015- 2014 según norma local (Decreto 2649 de 1993)



Fuente: La presente investigación

Como puede denotarse en la gráfica anterior, existe claramente una disminución en los activos tangibles de la empresa TRANSGUAMUEZ S.A., que se atribuye de manera puntual a los diferentes procesos de venta, retiro o baja de ciertos activos fijos efectuados durante este lapso de tiempo, entre los que sobresalen las siguientes particularidades:

- La cuenta de construcciones y edificaciones, hubo una disminución, esto debido a que una construcción estaba totalmente deteriorada y por lo tanto se dio de baja por un valor de \$28.002.651.
- La cuenta de maquinaria y equipo presentó una disminución debido a la venta de tanques de combustible por valor de \$4.700.000.
- La cuenta equipo de oficina refleja un aumento del 15.96% que obedece a la adquisición de un aviso luminoso y muebles y enseres para la taquilla de Villagarzón por valor de \$2.307.250, aunque cabe resaltar que el crecimiento pudo haber sido mayor, de no haber sido porque se dio de baja equipos por valor \$1.201.100 correspondientes al fax fotocopiadora.



- La cuenta de equipo de computación y comunicación presentó en el año 2015 una disminución por 76.38% en relación al 2014, porque se dieron de baja algunos equipos por valor de \$21.201.408 que se encontraban totalmente depreciados, mientras que la compra de nuevos equipos sólo ascendió a \$1.507.000.
- Aumenta la depreciación acumulada por valor de \$26.899.511

Tabla 4. Análisis horizontal Propiedades, planta y equipo de 31 de diciembre de 2015 a 30 de junio 2016, según norma local (Decreto 2649 de 1993)

Ítem	Propiedades, planta y equipo	Vida	A 31 de dic 2015	A 30 de jun 2016	Análisis horizontal	
					Variación absoluta	Variación relativa
	Terrenos		247.580.235	247.580.235	-	0,00%
1	Lore Urbano Barrio Libertad		41.156.341	41.156.341	-	0,00%
2	Lore Urbano La Parker		173.455.843	173.455.843	-	0,00%
3	Lore Urbano Puente Internacional San Miguel		32.968.051	32.968.051	-	0,00%
	Construcciones en curso	20	-	4.046.000	4.046.000	100,00%
4	Construcciones en curso	20	-	4.046.000	4.046.000	100,00%
	Construcciones y edificaciones	20	312.673.650	312.673.650	-	0,00%
5	Edificación Barrio Libertad	20	174.839.215	174.839.215	-	0,00%
6	Edificación Barrio La Parker	20	94.854.435	94.854.435	-	0,00%
7	Edificación Puente Internacional	20	-	-	-	0,00%
8	Local Parador de Transporte de VillaGarzón	20	42.980.000	42.980.000	-	0,00%
	Maquinaria y equipo	10	165.896.955	165.896.955	-	0,00%
9	Surtidor Tokey No 1	10	3.500.000	3.500.000	-	0,00%
10	Extintor de bola 250 Lbs	10	2.500.000	2.500.000	-	0,00%
11	5 Extintores de mano 30 Lbs	10	293.412	293.412	-	0,00%
12	Tanque de combustible 5550 Gls	10	-	-	-	0,00%
13	Tanque de combustible 6257 Gls	10	3.298.000	3.298.000	-	0,00%
14	Tanque combustible doble compartimento	10	4.000.000	4.000.000	-	0,00%
15	Tanque combustible 3782 Gls	10	4.200.000	4.200.000	-	0,00%
16	Tanque combustible 11152 Gls	10	8.000.000	8.000.000	-	0,00%
17	Tanque combustible 1500 Gls	10	-	-	-	0,00%
18	Estructura Metal y concreto protección tanques y surtidores	10	126.552.689	126.552.689	-	0,00%
19	Cerafin para medida de combustible	10	400.000	400.000	-	0,00%
20	Exhibidor de lubricantes	10	300.000	300.000	-	0,00%
21	Motobomba TES 50 WIA3G001	10	150.000	150.000	-	0,00%
22	Motobomba Honda 2"	10	2.072.538	2.072.538	-	0,00%
23	Planta Yamaha Diesel	10	6.778.000	6.778.000	-	0,00%
24	Planta Yamaha 2600	10	1.500.000	1.500.000	-	0,00%
25	Tubería y equipo de tanque a surtidores	10	2.352.316	2.352.316	-	0,00%



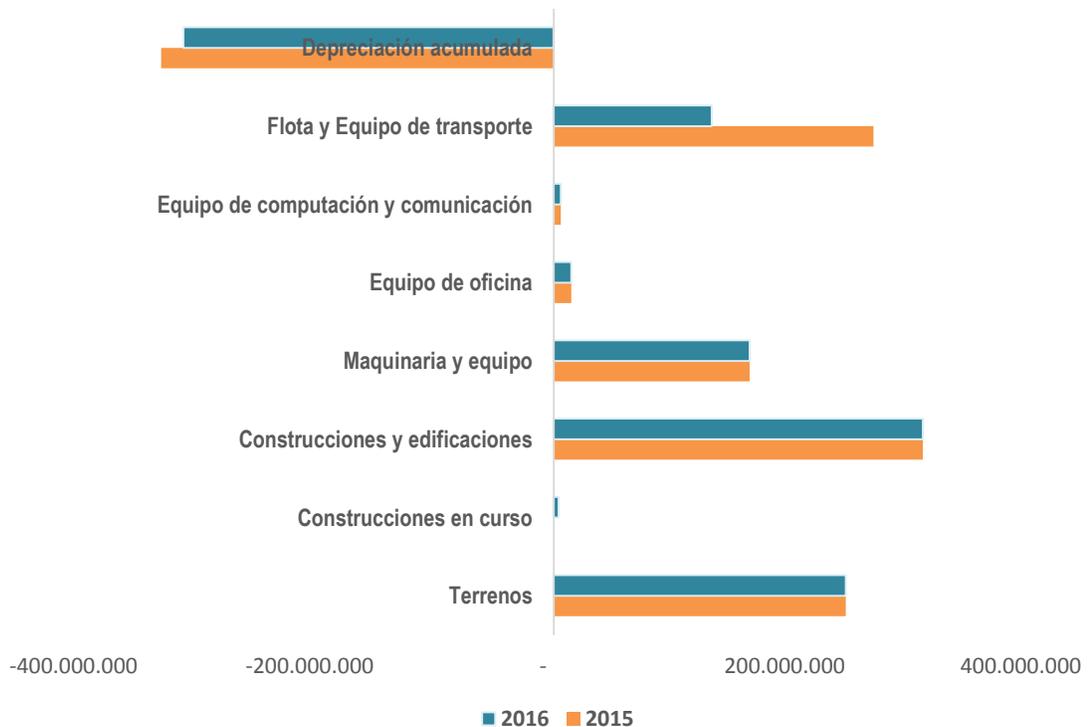
Ítem	Propiedades, planta y equipo	Vida	A 31 de dic 2015	A 30 de jun 2016	Análisis horizontal	
					Variación absoluta	Variación relativa
	Equipo de oficina	10	14.939.564	14.939.564	-	0,00%
26	Escritorios y mesas	10	2.920.000	2.920.000	-	0,00%
27	Sillas	10	3.925.935	3.925.935	-	0,00%
28	Calculadoras	10	280.000	280.000	-	0,00%
29	Máquina de escribir manual	10	100.000	100.000	-	0,00%
30	Cartelera cuadros misión y visión, mapa de riesgos	10	200.000	200.000	-	0,00%
31	Archivadores	10	500.000	500.000	-	0,00%
32	Estantes metálicos	10	350.000	350.000	-	0,00%
33	Fax fotocopidora	10	-	-	-	0,00%
34	Reglamento de trabajo y de higiene	10	80.000	80.000	-	0,00%
35	Mapa de zona de riesgo del municipio	10	25.000	25.000	-	0,00%
36	2 Ventiladores Samurai Turbo Silence	10	130.000	130.000	-	0,00%
37	Amplificador Parlante MTX	10	220.000	220.000	-	0,00%
38	Escritorio móvil	10	100.000	100.000	-	0,00%
39	Grabadora Sony Px 333	10	120.640	120.640	-	0,00%
40	Carpa en Lona Azul	10	1.050.000	1.050.000	-	0,00%
41	Aviso luminoso taquilla Villagarzón	10	1.000.000	1.000.000	-	0,00%
42	Otros enseres de oficina	10	2.570.739	2.570.739	-	0,00%
43	Muebles y enseres despacho Villagarzón	10	1.307.250	1.307.250	-	0,00%
44	Equipo	10	60.000	60.000	-	0,00%
	Equipo de computación y comunicación	5	6.091.058	6.160.958	69.900	1,15%
45	Computadores (5 equipos)	5	3.730.000	3.730.000	-	0,00%
46	Teléfonos	5	284.058	353.958	69.900	24,61%
47	Impresoras	5	570.000	570.000	-	0,00%
48	Disco Duro Externo Toshiba	5	-	-	-	0,00%
49	UPS Genérica	5	-	-	-	0,00%
50	Micrófono pg 48 original	5	-	-	-	0,00%
51	Vídeo proyector EPSON	5	1.200.000	1.200.000	-	0,00%
52	Líneas telefónicas	5	307.000	307.000	-	0,00%
	Flota y Equipo de transporte	5	271.000.000	134.000.000	-137.000.000	-50,55%
53	Microbus Volkswagen THR 946	5	134.000.000	134.000.000	-	0,00%
54	Microbus Volkswagen THR 957	5	137.000.000	-	-	0,00%
	Subtotal propiedad planta y equipo		1.018.181.462	885.297.362	- 132.884.100	-13,05%
	Depreciación acumulada		- 332.409.941	- 313.430.415	18.979.526	-5,71%
	Total propiedad planta y equipo		685.771.521	571.866.947	-113.904.574	-16,61%

Fuente: La presente investigación

Como fruto del análisis financiero realizado a los periodos bajo estudio, es posible detallar una reducción en la propiedad, planta y equipo a 30 de junio de 2016 del

16.61% respecto a la registrada a 31 de diciembre de 2015, que es ocasionada principalmente a la venta de un elemento perteneciente a la categoría de flota y equipo de transporte que estaba reconocido a un costo de \$137.000.000.

Gráfica 2. Comparativo histórico Propiedades, planta y equipo de 31 de diciembre de 2015 a 30 de junio 2016, según norma local (Decreto 2649 de 1993)



Fuente: La presente investigación

En conclusión, la disminución de la cuenta de propiedades, planta y equipo de 2016 respecto a 2015 se dio porque el valor de la venta de la propiedad y las depreciaciones acumuladas. Sin embargo, es conveniente señalar que, este grupo indispensable y representativo dentro del activo total de la empresa se ve impactado positivamente por el inicio de un nuevo proyecto de construcción que es calculado en \$4.046.000 y por la adquisición de un teléfono por \$69.900.



6.2 COMPARATIVO DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA TRANSGUAMUEZ S.A. EN SU RECONOCIMIENTO CONTABLE NORMA LOCAL Y ESTÁNDAR INTERNACIONAL.

En efecto, las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF surgidas a partir de la emisión de la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, han traído consigo una apertura contable y una inevitable reestructuración en la forma de presentar la información financiera, obligando a las empresas a redefinir y actualizar sus procesos contables de tal forma, que los mismos les permitan dar absoluto cumplimiento a dicho marco normativo. Bajo esos lineamientos, es evidente que ninguna organización puede escapar a la realidad antes descrita, y más aún, empresas como TRANSGUAMUEZ S.A., que siempre se ha caracterizado por actuar a la luz de la legalidad y el cumplimiento.

En ese sentido y teniendo en cuenta que la presente investigación se enfoca exclusivamente en la aplicación de la Sección 17 de NIIF para PYMES, es pertinente analizar los valores de los activos fijos partiendo de las cifras historias que datan desde la vigencia fiscal 2014 y hacer un recorrido por las diferentes reclasificaciones efectuadas en aras de elaborar el Estado de la Situación Financiera de Apertura (ESFA).

Tabla 5. Comparativo a nivel de cuenta

ITEM	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL (AÑOS)		A 31 de Dic 2014	A 31 DE DIC 2015		A 30 DE JUN 2016	
		NORMA LOCAL	ESTANDAR INTERNACIONAL	SEGUN NORMA LOCAL (DECRETO 2649)	SEGUN NORMA LOCAL (DECRETO 2649)	NIIF	SEGUN NORMA LOCAL (DECRETO 2649)	NIIF
1	Terrenos			247.580.235	247.580.235	322.968.051	247.580.235	322.968.051
2	Construcciones en curso	20	20	-	-	-	4.046.000	4.046.000
3	Construcciones y edificaciones	20	20	340.676.301	312.673.650	240.302.159	312.673.650	233.279.123
4	Maquinaria y equipo	10	10	170.596.955	165.896.955	27.436.074	165.896.955	21.243.768
5	Equipo de oficina	10	10	12.883.414	14.939.564	6.846.682	14.939.564	6.475.030
6	Equipo de computacion y comunicacion	5	5	25.785.466	6.091.058	3.342.435	6.160.958	3.089.337
7	Flota y equipo de transporte	5	5	271.000.000	271.000.000	176.199.996	134.000.000	72.508.884
SUBTOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				1.068.522.371	1.018.181.462	777.095.397	885.297.362	663.610.193

	Norma Local	NIIF
DEPRECIACION ACUMULADA 2014	(305.510.430)	-
DEPRECIACION ACUMULADA 2015	(332.409.941)	(277.289.464)
DEPRECIACION ACUMULADA 2016	(313.430.415)	(313.849.785)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2014	763.011.941	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2015	685.771.521	777.095.397
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2016	571.866.947	663.610.193

TOTAL VALORIZACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2014	-
TOTAL VALORIZACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2015	92.162.616
TOTAL VALORIZACIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 2016	92.162.616
Se reflejan en una cuenta independiente de PPyE	

Fuente: La presente investigación

Tal como se detalla en la tabla anterior, la empresa objeto de estudio desde el año 2015 y hasta el primer semestre del año 2016 ha manejado la contabilidad bajo los estándares internacionales y PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados); razón por la cual quedan al descubierto una serie de modificaciones en las cifras que componen cada uno de los principales rubros de la propiedad, planta y equipo; y por consiguiente en el monto global de esta sección. En este punto, vale descartar que el tiempo estimado para la vida útil es el mismo bajo los dos marcos contables; debido a que la Empresa TRANSGUAMUEZ S.A., después de haber realizado un análisis minucioso en el uso de sus bienes, decidió adoptar en sus políticas contables el tiempo de vida útil establecido en el decreto 2649 de 1993.

Ahora bien, entrando en materia el análisis comparativo del activo fijo permite deducir que al cierre del periodo 2015 durante el proceso de transición a NIIF, este fue reconocido contablemente por un valor de \$777.095.397; cifra que frente a la registrada bajo PCGA presentaba una depuración estimada en \$241.086.065, como se indica desglosadamente en el siguiente esquema:

Tabla 6. Comparativo detallado de los efectos surgidos en las propiedades, planta y equipo durante el periodo de transición (año 2015)

Código	Cuenta	Saldo COLGAAP	Adopción por primera vez		Reclasificaciones		Depreciación de la Valorización	Saldo NIIF
			DB	CR	DB	CR		
15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	777.934.137	55.959.217	55.959.217	92.162.616	92.162.616	-838.740	777.095.397
1504	TERRENOS	322.968.051	0	0	75.387.816	75.387.816		322.968.051
	Costo	247.580.235	0	0	75.387.816	0	0	322.968.051
	Depreciacion	0	0	0	0	0	0	0
	Valorizacion	75.387.816	0	0	0	75.387.816	0	0
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	241.140.899	28.002.651	28.002.651	16.774.800	16.774.800	-838.740	240.302.159
	Costo	312.673.650	0	28.002.651	16.774.800	0	0	240.302.159
	Depreciacion	-88.307.551	28.002.651	0	0	0	-838.740	0
	Valorizacion	16.774.800	0	0	0	16.774.800	0	0
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	27.436.074	26.755.466	26.755.466	0	0		27.436.074
	Costo	165.896.955	0	26.755.466	0	0	0	27.436.074
	Depreciacion	-138.460.881	26.755.466	0	0	0	0	0
	Valorizacion	0	0	0	0	0	0	0
1524	EQUIPO DE OFICINA	6.846.682	1.201.100	1.201.100	0	0		6.846.682
	Costo	14.939.564	0	1.201.100	0	0	0	6.846.682
	Depreciacion	-8.092.882	1.201.100	0	0	0	0	0
	Valorizacion	0	0	0	0	0	0	0
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	3.342.435	0	0	0	0		3.342.435
	Costo	6.091.058	0	0	0	0	0	3.342.435
	Depreciacion	-2.748.623	0	0	0	0	0	0
	Valorizacion	0	0	0	0	0	0	0
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	176.199.996	0	0	0	0		176.199.996
	Costo	271.000.000	0	0	0	0	0	176.199.996
	Depreciacion	-94.800.004	0	0	0	0	0	0
	Valorizacion	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: La presente investigación

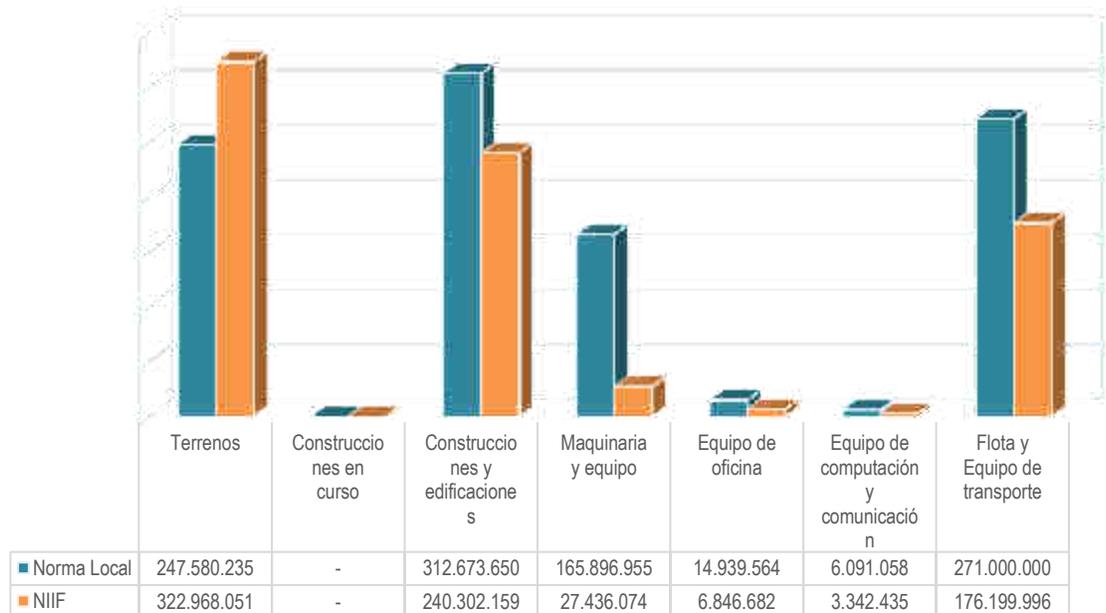


- a. Terrenos.** En este rubro la empresa reconoce la suma de \$322.968.051 como el costo razonable de sus predios, toda vez que los mismos han sido incrementados a causa de una valorización por \$75.387.816 calculada durante el proceso de medición inicial que se llevó a cabo en octubre de 2014 en cumplimiento a lo establecido en el estándar internacional. Al respecto, dicha cifra se incluyó dentro del Estado de Apertura como una reclasificación por tratarse de bienes que generan beneficios futuros y cuyo costo puede ser valorado con suficiente fiabilidad.
- b. Construcciones y edificaciones.** Como se puede observar este ítem a la luz del marco internacional sufre una reducción por valor de \$72.371.491 respecto a norma local debido a algunas circunstancias:
- Durante la etapa de medición inicial la empresa determinó que una de sus construcciones se encontraba depreciada y deteriorada en su totalidad, razón por la cual realizaron los ajustes a lugar para agilizar el proceso de retiro del bien. El costo de retiro del elemento o bien de acuerdo a la estimación inicial, alcanzó un total de \$28.002.651.
 - Con sujeción a las políticas contables definidas por la organización para llevar a cabo la medición posterior de los activos fijos, se estableció una valorización por \$16.774.800 que fue atribuida a una edificación y que se encuentra soportada mediante el correspondiente avalúo técnico.
 - La depreciación acumulada adherida a este rubro en particular es reconocida en la medición inicial en relación al caso explicado en el primer inciso de este rubro.
- c. Maquinaria y equipo.** En la depuración de este rubro se presentó una diferencia de \$138.460.881 que corresponde a bienes totalmente depreciados y a los efectos de la depreciación acumulada ya que se tratan de activos fijos que están disponibles para su uso durante el giro normal de las operaciones de la entidad. Vale la pena recordar que esta es una de las políticas contables definidas por la empresa al momento de depreciar los bienes tangibles y revelar en los estados financieros respectivos.
- d. Equipo de oficina.** Bajo la norma internacional este rubro disminuye en \$8.092.882 respecto al marco contable local, porque al igual que en el punto anterior, se deben considerar los efectos surtidos por la depreciación

acumulada, así como el retiro de bienes efectuado por \$1.201.000 que da a lugar una registro de ajuste que es tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros ya que de este modo se logra revelar la información financiera real que posee el ente económico en relación al equipo de oficina.

- e. **Equipo de computación y comunicación.** En cumplimiento con las directrices legales definidas la cuenta de equipos de cómputo presenta una diferencia con relación a la normatividad anterior Decreto 2649 de 1993 por valor de \$2.748.623. Lo anterior surge porque no se había depreciado en su totalidad algunos bienes y considerando que la ley es taxativa al expresar que los activos fijos deben reconocerse de forma razonable la empresa decide restar de su estado financiero este valor y reflejar su impacto en su Estado de Apertura.
- f. **Flota y Equipo de transporte.** En el rubro de equipo de transporte se reporta un cambio durante el periodo de tiempo bajo estudio estimado en \$94.800.004, y cuya justificación se encuentra cifrada en el proceso de retiro de bienes y de depreciación de los mismos. Al respecto, es relevante que se tenga en cuenta las políticas contables definidas para llevar a cabo la medición posterior y su correspondiente depreciación.

Gráfica 3. Comparativo a nivel de cuenta propiedad, planta y equipo



Fuente: La presente investigación



También es preciso recordar que, según norma local, la depreciación y valorización de bienes se ven reflejadas en cuentas diferentes a las del bien principal; mientras que en norma estándar estas se ven directamente implícitas en el costo de cada bien o cuenta de ahí las variaciones significativas en cada una.

Tabla 7. Comparativo detallado de los efectos surgidos en las propiedades, planta y equipo durante el periodo de transición (año 2016)

Código	Cuenta	Saldo COLGAAP	Aplicación NIIF PYMES		Reclasificaciones		Depreciación por valorización	Saldo NIIF
			DB	CR	DB	CR		
15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	664.029.563	0	0	0	0	-419.370	663.610.193
1504	TERRENOS	322.968.051	0	0	0	0	0	322.968.051
	Costo	247.580.235	0	0	0	0	0	322.968.051
	Depreciación	0	0	0	0	0	0	0
	Valorización	75.387.816	0	0	0	0	0	0
1508	CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.046.000	0	0	0	0	0	4.046.000
	Costo	4.046.000	0	0	0	0	0	4.046.000
	Depreciación	0	0	0	0	0	0	0
	Valorización	0	0	0	0	0	0	0
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	233.698.493	0	0	0	0	-419.370	233.279.123
	Costo	312.673.650	0	0	0	0	0	233.279.123
	Depreciación	-95.749.957	0	0	0	0	-419.370	0
	Valorización	16.774.800	0	0	0	0	0	0
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	21.243.768	0	0	0	0	0	21.243.768
	Costo	165.896.955	0	0	0	0	0	21.243.768
	Depreciación	-144.653.187	0	0	0	0	0	0
	Valorización	0	0	0	0	0	0	0
1524	EQUIPO DE OFICINA	6.475.030	0	0	0	0	0	6.475.030
	Costo	14.939.564	0	0	0	0	0	6.475.030
	Depreciación	-8.464.534	0	0	0	0	0	0
	Valorización	0	0	0	0	0	0	0
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIONES	3.089.337	0	0	0	0	0	3.089.337
	Costo	6.160.958	0	0	0	0	0	3.089.337
	Depreciación	-3.071.621	0	0	0	0	0	0
	Valorización	0	0	0	0	0	0	0
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	72.508.884	0	0	0	0	0	72.508.884
	Costo	134.000.000	0	0	0	0	0	72.508.884
	Depreciación	-61.491.116	0	0	0	0	0	0
	Valorización	0	0	0	0	0	0	0

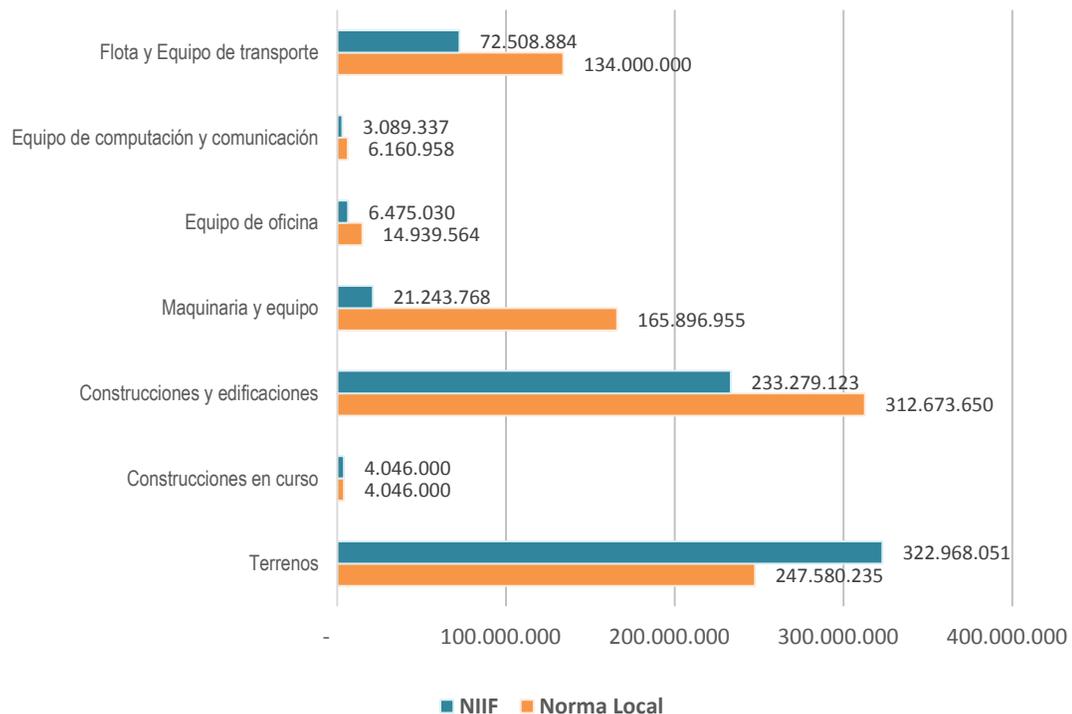
Fuente: La presente investigación

En cuanto al primer semestre de la vigencia fiscal 2016, la propiedad, planta y equipo refleja ciertas variaciones entre los estándares internacionales y locales existiendo una disminución por \$221.687.169 que responden a hechos y situaciones similares a las expuestas y descritas en párrafos previos, entre las que sobresalen:

- Las depreciaciones de cada bien entre enero-junio de 2016 para los rubros: construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, equipo de oficina, equipo de cómputo y flota y equipo de transporte.

- Inicio de una construcción en curso y posterior inclusión en el grupo de propiedades, planta y equipo por la suma de \$4.046.000. En este caso no se da ninguna variación entre los diferentes marcos contables, puesto que la empresa está aplicando un manejo y control frecuente y oportuno a la obra que conforma este ítem.
- La adquisición de un bien en la cuenta equipo de computación y comunicación (teléfono por valor de \$69.900).
- Aumento en el valor de depreciación de la cuenta construcciones y edificaciones debido a que el costo del bien incrementó por la valorización y que en NIIF esta tiene una afectación directamente proporcional.

Gráfica 4. Comparativo a nivel de cuenta propiedad, planta y equipo





6.3 ANALISIS DE LOS EFECTOS POR LA APLICACION DE LA SECCION 17 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” DESDE LA TRANSICION Y RECONOCIMIENTO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016 EN LA EMPRESA TRANSPORTADORES DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A.

De acuerdo al trabajo de campo realizado sobre las propiedades, planta y equipo en la Empresa TRANSGUAMUEZ S.A. se pudo identificar que hubo variaciones en la aplicación de la norma local (decreto 2649 de 1993) respecto al estándar Internacional de las cuales podemos citar las siguientes:

a) El total de propiedades planta y equipo sobre el total de activos difieren así

A 31 de Dic- 2015 - corresponde al periodo de Transición:

Norma local: el 53.86%

Norma estándar: 62.82 %

A 30 de Jun- 2016 - corresponde al periodo de aplicación:

Norma local: 50.62%

Norma estándar: 59.97 %

Al respecto es válido afirmar que tanto en norma local como en estándar internacional los activos de mayor valor se ven reflejados en la cuenta de propiedades, planta y equipo de la entidad, demostrando que no existe variación significativa toda vez que ambos se encuentran en un rango superior al 50% e inferior al 65%

b) La valorización del terreno trae un efecto positivo para TRANSGUAMUEZ S.A. por la adopción de NIIF para PYMES, porque los terrenos no son objeto de depreciación, por lo tanto, esta valorización se incorpora directamente al bien, convirtiéndolo en un activo potencial de apalancamiento financiero en el momento que la entidad lo requiera.

c) Según las tablas 3 y 4 objeto de la presente investigación, se puede evidenciar que las edificaciones tuvieron una valorización las cuales en el momento de aplicar la normatividad internacional inciden directamente en el costo del bien:

Según la norma local las valorizaciones se registran en una cuenta independiente del bien (1910 de propiedad planta y equipo), quedando reflejada dentro del valor total del activo mas no como mayor valor en la propiedad y al no estar sumados directamente en la propiedad, no son objeto de depreciación; mientras que al aplicar el estándar internacional estas valorizaciones se suman directamente al costo del bien por lo tanto la depreciación tendrá un mayor valor.



En conclusión, al tomar el valor al momento del reconocimiento de las edificaciones, incrementa la depreciación en el periodo 2015, por lo cual dicha depreciación podrá traer consecuencias en el resultado del ejercicio pues la utilidad del periodo disminuye por lo tanto los socios se verán afectados al momento de distribuirlas.

- d) El hecho de que la valorización podrá traer en este caso efectos desfavorables para la distribución de utilidades, no quiere decir que la adopción de NIIF PYMES sea negativa para todos los casos, dado que esta valorización se incluyó directamente al costo del bien, reflejando la realidad económica tanto en la cuenta objeto de análisis como en el patrimonio, que es el que finalmente se presenta ante el Ministerio de Transporte para mantener las habilitaciones de rutas.
- e) Los efectos surtidos en TRANSGUAMUEZ S.A. en las valorizaciones como resultado de la aplicación de la sección 17 “propiedades, planta y equipo” de NIIF para PYMES también recaen sobre el estado colombiano al momento del recaudo de los impuestos, ya que estas afectan el resultado del ejercicio lo que se convierte en base gravable para la aplicación del impuesto sobre la renta, el cual se verá disminuido, por esto la DIAN emitió la resolución N° 040 del 6 de Mayo de 2016 en la que exige continuar aplicando el decreto 2649 hasta el año 2019, tiempo en el cual analizara el impacto resultante de la implementación de las NIIF en el sistema Tributario y por ende tomaran las medidas legislativas que correspondan.
- f) La Empresa TRANSGUAMUEZ S.A. presentó también variaciones en sus propiedades planta y equipo en NIIF para PYMES debido a que tuvo movimientos diferentes en esta cuenta: adquirió nuevos equipos, incrementando la cuenta equipo de computación y comunicación, dio de baja bienes en las cuentas construcciones y edificaciones y equipo de computación y comunicación, la cuenta maquinaria y equipo y flota y equipo de transportes presentaron una disminución debido a la venta de algunos bienes
- g) Con la aplicación de NIIF para PYMES, algunos bienes físicos específicamente de la cuenta equipo de computación y comunicación y maquinaria y equipo, no fueron reconocidos como activos dado que no cumplían con la definición de ACTIVO establecida en las NIIF PYMES. Consecuente con ello se evidencia una disminución al comparar los estados financieros según norma local versus estándar internacional.
- h) El estándar internacional le brindo a la empresa TRANSGUAMUEZ S.A. la posibilidad de ajustar y definir la vida útil de sus propiedades planta y equipo; sin embargo, la dirección decidió mantener la vida útil definida en la



normatividad local ya que, según estudios previos, consideraron que estas están ajustadas a la realidad de la empresa.

- i) El tratamiento de la depreciación en el estándar internacional es igual al aplicado según la normatividad local siempre y cuando no haya valorizaciones en los bienes.

PROHIBIDA SU COPIA



7. CONCLUSIONES

En el desarrollo del diagnóstico de la Propiedad, planta y equipo desde la transición la empresa TRANSGUAMUEZ S.A bajo decreto 2649 del 1993, se encontró que la empresa cuenta con una fracción considerable en su propiedad, planta y equipo; que los valores de las cuentas disminuyen por factores distintos a la depreciación, lo que no refleja un valor real de los bienes que posee la empresa; y que las cuentas solo disminuyen su valor cuando existen bajas.

Al comparar las cifras de Propiedad, planta y equipo se evidenció una disminución en el valor total de esta cuenta debido a que en las NIIF para Pymes los activos se miden de acuerdo al valor razonable, lo que refleja la realidad de la empresa. Por otra parte, se identificó que en NIIF para PYMES la depreciación disminuye directamente el costo del bien reflejando la realidad de las propiedades planta y equipo en la información financiera.

Al realizar el análisis de los efectos causados por la aplicación de la sección 17 de propiedades, planta y equipo de NIIF para PYMES en la empresa, TRANSGUAMUEZ S.A., desde la transición y su reconocimiento, encontramos que en los estados financieros hay impactos positivos gracias a que la valorización se suma directamente al costo del bien, lo que incrementa el valor de las propiedades, planta y equipo y en consecuencia el activo total

Según el análisis de los efectos por la aplicación de la sección 17 de NIIF para PYMES la empresa TRANSGUAMUEZ S.A tomo algunos bienes físicos que por el estado en el que se encuentran en la actualidad no le generaban beneficios futuros y por lo tanto no se les dio el reconocimiento como activo dentro del estándar internacional ocasionando la disminución del valor total de activos respecto a la normatividad local.



8. RECOMENDACIONES

Con base en el diagnóstico financiero es importante que la empresa continúe realizando un tratamiento contable adecuado y a la luz de las directrices definidas en las NIIF para Pymes y puntualmente las concernientes a la Sección 17 “Propiedad planta y equipo”, ya que por la relevancia y participación de este dentro del activo total se requiere que las cifras compiladas en la misma se reconozcan y se presenten en los estados financieros de forma confiable y razonable.

Ejercer un control estricto sobre este tipo de bienes, agilizando una clasificación más idónea donde se diferencien las propiedades, plantas y equipos de las propiedades de inversión. Así mismo, se recomienda ampliar las políticas contables ya que se encuentran estructuradas de forma general, sin detallar el manejo que se van a aplicar a las propiedades de inversión.

La empresa TRANSGUAMUEZ S.A. antes de llevar a cabo cualquier movimiento transaccional en propiedades planta y equipo, debe revisar sus políticas contables las cuales son base para el reconocimiento y medición de las transacciones y de las partidas de los Estados financieros brindando eficiencia en los diferentes procesos administrativos.

Que el personal encargado del manejo de la información financiera tenga actualizada la base de datos de los bienes de propiedad, planta y equipo que le permitirá la empresa llevar un control sobre estos

Se hace necesario capacitar al personal vinculado con manejo de la información financiera, en temas relacionados con los estándares internacionales.



BIBLIOGRAFIA

ARIAS, Fidas G. El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5ta ed. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela. 2006. 24p.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. 13 de julio de 2013. 145p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 3022. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 2. 27 de diciembre de 2013. 134p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Decreto 2548. Por el cual se reglamentan los artículos 4 de la ley 1314 DE 2009, 165 DE LA Ley 1607 de 2012, 773 y 774 del Estatuto Tributario. 12 de Diciembre de 2014. 123p.

COLOMBIA. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Decreto 624. Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales. 30 de marzo de 1989. 30 de marzo de 1989. 35p.

VASQUEZ, Bernan Ricardo. FRANCO FRANCO, Wilmar. El ABC de las NIIF: Editorial LEGIS S.A. Bogotá, Colombia. 2013. 293p.



CIBERGRAFIA

Arias, Fidas G. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5ta ed. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela. Disponible en:

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/202030/Fidas_G._Arias_El_Proyecto_de_Investigacion_5ta._Edicion-.pdf P.24 (23.01.2012; 4:40 p.m.)

Diplomado en NIIF para PYMES Online. Disponible en: <http://www.aprendemas.com/co/curso/diplomado-en-niif-para-pymes-999885/> (27.03.2015, 06:30 pm)

El primer portal en español de las Normas Internacionales de Información Financiera. Disponible en: <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html> (15.02.2016; 7:30 pm)

El principio de Medición. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Audire/wff.pdf> (23.01.2012; 4:40 p.m.)

FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Módulo 17 Propiedades, planta y equipo. Disponible en: http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf (09.07.2009; 3:50 p.m.)

FUNDACIÓN DEL COMITÉ DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Glosario de Términos. Disponible en: <http://ifrs.udp.cl/wp-content/uploads/2013/01/Normas-Internacionales-de-Informaci%C3%B3n-Financiera-para-las-Peque%C3%B1as-y-Medianas-Empresas.pdf>. (09.07.2009; 3:50 p.m.)

Grupo 2 aplicara NIIF para las Pymes. Disponible en: <http://actualicese.com/actualidad/2014/01/10/grupo-2-aplicara-niif-para-las-pymes-ifrs-for-sme/> (23.01.2012; 4:40 p.m.)

Importancia al aplicar NIIF para Pymes. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IJZa1ERXA6c> (23.01.2012; 4:40 p.m.)

Información general. Gobernación del Putumayo. Disponible en: <http://www.putumayo.gov.co/nuestro-departamento/informacion-general.html> (15.02.2016; 7:30 pm)



La Convergencia a las Normas Internacionales. Disponible en: <http://www.businesscol.com/noticias/fullnews.php> (27.03.2015, 05:50 pm)

NIIF para principiantes: Como Reconocer un Activo bajo NIIF Parte II. Disponible en: <http://www.gerencie.com/niif-para-principiantes-como-reconocer-un-activo-bajo-niif- parte-ii.html> (23.01.2012; 4:40 p.m.)

Nuestro Municipio, Información General. Alcaldía de Valle del Guamuez–Putumayo. Disponible en: http://valledelguamuez-putumayo.gov.co/informacion_general.shtml (15.02.2016; 7:30 pm)

Norma Internacional de Información Financiera (NIFF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES). Disponible en: <http://ifrs.udp.cl/wp-content/uploads/2013/01/Normas-Internacionales-de-Informaci%C3%B3n-Financiera-para-las-Peque%C3%B1as-y-Medianas-Empresas.pdf> 11p. (15.02.2016; 7:30 pm)

Normas Internacionales de Información Financiera IFRS. Disponible en: <http://www.educacioncontinua.uc.cl/18503-ficha-normas-internacionales-de-informacion-financiera-ifrs> PG 25 (15.02.2016; 7:30 pm)

Qué son las NIIF. Disponible en: <http://www.gerencie.com/que-son-las-niif.html> (15.02.2016; 7:30 pm)

Que son las Políticas Contables. Disponible en: <http://actualicese.com/2015/06/10/segun-las-niif-que-son-las-politicas-contables/> (23.01.2012; 4:40 p.m.)

Valorización técnica de los activos. Disponible en: <http://forvm.com.co/valorizacion-tecnica-de-los-activos-bajo-niif-actualidad-contable/> (23.01.2012; 4:40 p.m.)



ANEXOS

PROHIBIDA SU COPIA



Anexo A. POLITICAS CONTABLES DE LA SECCIÓN 17 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO” EN LA EMPRESA TRANSGUAMUEZ S.A.

Acogida al marco regulatorio para Colombia, TRANSGUAMUEZ S.A. en el año 2015, adoptó Los estándares internacionales para el manejo adecuado de la Información Financiera, con base en lo establecido por el decreto 3022 de 2013, se acogió a la normatividad de NIIF para PYMES, Tomando estas últimas como referencia, definió su manual de políticas contables con el fin de garantizar la eficiencia y eficacia de procesos, ya que proporciona la orientación del personal, sin tener que recurrir constantemente a los niveles jerárquicos superiores, ni a repetir difusiones de información, explicaciones o instrucciones similares. Dentro de estas las de la sección 17 “propiedad planta y equipo” de la siguiente manera:

La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable. (Sección 17, p.17.2)

- La empresa TRANSGUAMUEZ S.A., reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad. (Sección 17, p.17.4)
- La vida útil por el cual se depreciará la Propiedad, planta y equipo de TRANSGUAMUEZ S.A será:

ACTIVO	VIDA UTIL EN AÑOS
Edificaciones	20
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Vehículos	5

Medición Inicial

- La empresa medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá:

El precio de adquisición que incluye:

- a. + Precio de compra
- b. + Honorarios legales



- c. + Honorarios de intermediación,
- d. + Aranceles de importación
- e. + Impuestos no recuperables,
- f. (-) Descuentos comerciales y rebajas.

Los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista

La estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Sección 17, p.17.9 y 17.10).

- El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros (Sección 17, p.17.13)

Medición posterior

- La entidad TRANSGUAMUEZ S.A., medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento así:
 - Al costo
 - menos la depreciación acumulada y
 - menos la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17 p.17.15)
- Si TRANSGUAMUEZ S.A. posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17. P.17.16)
- La empresa dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. (Sección 17, p.17.27)
- TRANSGUAMUEZ S.A., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. (Sección 17, p.17.28)
- La entidad revelará para cada una de la propiedad, planta y equipo que la siguiente información:



- La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre:
 - a) adiciones,
 - b) disposiciones,
 - c) pérdidas por deterioro,
 - d) depreciación y
 - e) otros cambios.

Depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- La empresa TRANSGUAMUEZ S.A., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable. (Sección 17, p.17.17)
- La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.20)

Medición posterior

- La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. (Sección 17 p.17.18)
- TRANSGUAMUEZ S.A. determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son:
 - a) La utilización prevista,
 - b) El desgaste físico esperado,
 - c) La obsolescencia,
 - d) Los límites o restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.21)
- La empresa utiliza el METODO LINEAL de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo, (Sección 17, p.17.22)



- Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos. (Sección 17, p.17.6)

Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- La sociedad registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable. (Sección 27, p.27.1)
- La entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca. (Sección 27, p.27.6)
- TRANSGUAMUEZ S.A. realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada. (Sección 27, p.27.7)
- La compañía considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor: (Sección 27, p.27.9)
 - a) Disminución del valor de mercado del activo
 - b) Efecto negativo por cambios en el entorno legal, económico o del mercado en el que opera
 - c) Incremento en la tasa de interés del mercado disminuyendo el valor razonable
 - d) Valor neto en libros > Valor Razonable
 - e) Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - f) Cambios desfavorables en el uso del activo
 - g) El rendimiento económico del activo se prevé inferior a lo esperado

Medición posterior

- La entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo. (Sección 27, p.27.10)
- TRANSGUAMUEZ S.A., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.29)



- La empresa reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido. (Sección 27, p.27.30 b)
- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros. (Sección 27, p.27.30 b)
- La entidad revelará para cada activo de propiedad, planta y equipo que ha presentado una pérdida por deterioro de valor la siguiente información: (Sección 27, p.27.32)
 - a) El importe de la pérdida por deterioro del valor o las reversiones reconocidas en resultados del período.
 - b) La partida o partidas del estado de resultados integral en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o reversiones reconocidas.

Adquisición de una propiedad, planta y equipo bajo arrendamiento financiero

Medición inicial

- TRANSGUAMUEZ S.A., reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero, en su estado de situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si éste fuera menor. (Sección 20, p.20.9)
- La sociedad reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento. (Sección 20, p.20.9)
- La empresa calculará el valor presente de los pagos mínimos utilizando la tasa de interés implícita, y si no se pudiera determinar utilizará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. (Sección 20, p.20.10)



Medición posterior

- La entidad repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. (Sección 20, p.20.11)
 - TRANSGUAMUEZ S.A., distribuirá la carga financiera a cada período a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener así, una tasa de interés contante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. (Sección 20, p.20.11)

 - La empresa depreciará el activo de propiedad, planta y equipo de acuerdo a su condición (Sección 20 p.20.12)
 - La compañía deberá depreciar el activo totalmente a lo largo de su vida útil o al plazo del arrendamiento, el que fuere menor, si no posee la convicción razonable de que la propiedad, planta y equipo se obtendrá al finalizar el vencimiento del arrendamiento. (Sección 20 p.20.12)
 - La entidad evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor. (Sección 20 p.20.12)
 - TRANSGUAMUEZ S.A., revelará sobre propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la información siguiente: (Sección 20, p.20.13 y 20.14 (Sección17, p.17.31)
- a) El importe en libros al final del período contable sobre el cual se está informando
 - b) El total de pagos mínimos futuros para el período contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y más de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
 - c) La base de medición utilizada
 - d) La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo
 - e) El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del periodo contable que se informa.
 - f) Conciliación de los importes al inicio y al final del periodo contable que se informa que muestre: las adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.



Anexo B. BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2015 NORMA LOCAL

TRANSGUAMUEZ S.A.

NIT 800.079.619-0

Balance General Comparativo

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresado en pesos Colombianos)

CODIGO	CUENTA	Nº	31-dic-14	ANÁLISIS VERTICAL	31-dic-15	ANÁLISIS VERTICAL	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
11	DISPONIBLE	1	80.803.437	6,63%	58.159.856	4,57%	(31.643.582)	-36,2%
1105	Caja		14.242.830	1,08%	7.307.909	0,57%	(6.934.921)	-48,7%
1110	Bancos		53.731.189	4,09%	28.413.174	2,23%	(25.318.015)	-47,1%
1120	Cuentas de Ahorro		21.829.418	1,86%	22.438.772	1,76%	609.354	2,8%
12	INVERSIONES	2	143.650.878	10,92%	238.146.843	18,70%	94.495.965	65,8%
1205	Acciones		131.831.742	10,03%	225.000.000	17,67%	93.068.258	70,5%
1295	Otras inversiones		11.719.136	0,89%	13.146.843	1,03%	1.427.707	12,2%
13	DEUDORES	3	216.801.080	16,49%	169.195.228	13,29%	(47.605.852)	-21,96%
1305	Cuentas		150.038.793	12,09%	106.985.000	8,40%	(52.053.793)	-32,73%
1325	Cuentas por cobrar a socios		-	0,00%	356.000	0,03%	356.000	0,00%
1330	Anticipos y Avances		1.015.389	0,08%	1.199.369	0,09%	184.000	18,12%
1335	Depositos		719.000	0,05%	-	0,00%	(719.000)	0,00%
1345	Ingresos por cobrar		363.000	0,03%	671.088	0,05%	308.088	84,87%
1355	Anticipos de impuestos y contribuciones		53.942.653	4,10%	57.429.132	4,51%	3.486.479	6,48%
1380	Deudores varios		1.722.295	0,13%	2.554.638	0,20%	832.374	48,33%
14	INVENTARIOS	4	9.588.426	0,73%	28.783.001	2,34%	20.194.575	210,61%
1435	Mercancías no fabricadas por la empresa		9.588.426	0,73%	28.783.001	2,34%	20.194.575	210,61%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			459.843.821	34,97%	495.284.928	38,90%	35.441.106	7,71%
ACTIVO NO CORRIENTE								
15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5	763.011.941	58,02%	685.771.521	53,86%	(77.240.420)	-10,12%
1504	Terrenos		247.580.235	18,83%	247.580.235	19,45%	-	0,00%
1516	Construcciones y edificaciones		340.678.301	25,91%	312.673.650	24,56%	(28.002.651)	-8,22%
1520	Maquinaria y Equipo		170.586.955	12,97%	165.896.955	13,03%	(4.700.000)	-2,76%
1524	Equipo de Oficina		12.883.414	0,98%	14.939.564	1,17%	2.056.150	15,96%
1528	Equipo de Computo y Comunicación		25.785.466	1,96%	8.091.058	0,48%	(19.694.408)	-76,38%
1540	Flota y equipo de transporte		271.000.000	20,61%	271.000.000	21,28%	-	0,00%
1582	Menos: Depreciación acumulada		(305.510.430)	-23,23%	(332.409.941)	-26,11%	(26.899.511)	8,80%
19	VALORIZACIONES	6	92.162.618	7,01%	92.162.618	7,24%	-	0,00%
1910	De propiedad Planta y equipo		92.162.618	7,01%	92.162.618	7,24%	-	0,00%
ACTIVO NO CORRIENTE			855.174.557	65,03%	777.934.137	61,10%	(77.240.420)	-9,03%
TOTAL ACTIVOS			1.315.018.378	100%	1.273.219.065	100%	(41.799.314)	-3,18%


CARLOS EDMUNDO REVELO
Representante Legal


WILLIAM ANDRES GUEVARA QUIROZ
Contador Público


DAGOBERTO CARDONA CALAMBAZ
Revisor Fiscal



TRANSGUANUEZ S.A.

NIT 820.079.819-0

Balanza General Comparativa
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en pesos Colombianos)

CODIGO	CUENTA	Nota	31-dic-14	%	31-dic-15	%	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVO CORRIENTE								
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	7	16.817.119	1,28%	16.817.119	1,32%	-	0,0%
2105	Bancos Nacionales		16.817.119	1,28%	16.817.119	1,32%	-	0,0%
22	PROVEEDORES	8	166.182	0,01%	41.883.233	3,29%	41.717.051	0,0%
2205	Nacionales		166.182	0,01%	41.883.233	3,29%	41.717.051	0,0%
23	CUENTAS POR PAGAR	9	57.843.851	4,40%	38.391.023	3,09%	(18.452.828)	-31,9%
2335	Costos y gastos por pagar		16.000.000	1,22%	9.558.610	0,75%	(6.441.390)	-40,3%
2355	Deudas con accionistas o socios		15.800.000	1,19%	-	0,00%	(15.800.000)	-100,0%
2365	Retención en la fuente		6.881.403	0,52%	7.984.857	0,63%	1.103.454	16,0%
2368	Industria y Comercio		914.585	0,07%	914.585	0,07%	-	0,0%
2370	Retenciones y Aportes de nomina		1.003.117	0,08%	1.061.989	0,08%	58.872	5,9%
2390	Acreedores varios		17.444.746	1,33%	19.870.982	1,56%	2.426.236	13,9%
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	10	21.653.517	1,65%	12.282.904	0,96%	(9.370.613)	-43,3%
2408	Impuesto sobre las ventas por pagar		21.653.517	1,65%	12.282.904	0,96%	(9.370.613)	-43,3%
25	OBLIGACIONES LABORALES	11	30.411.488	2,31%	21.814.279	1,71%	(8.597.209)	-28,3%
2505	Salarios por pagar		7.625.129	0,60%	8.179.638	0,64%	354.509	4,5%
2510	Cesantías consolidadas		10.937.457	0,83%	6.987.176	0,55%	(3.970.281)	-36,3%
2515	Intereses sobre cesantías		254.023	0,02%	719.244	0,06%	465.221	0,0%
2520	Prima de servicios		5.759.589	0,44%	-	0,00%	(5.759.589)	-100,0%
2525	Vacaciones Consolidadas		5.635.290	0,43%	5.948.222	0,47%	312.932	5,6%
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	12	14.079.445	1,07%	297.280	0,02%	(13.782.165)	-97,9%
2610	Para obligaciones fiscales		14.079.445	1,07%	297.280	0,02%	(13.782.165)	-97,9%
28	OTROS PASIVOS	13	458.550	0,03%	4.203.350	0,33%	3.744.800	816,7%
2815	Ingresos recibidos para terceros		458.550	0,03%	4.203.350	0,33%	3.744.800	816,7%
PASIVO CORRIENTE			141.430.152	10,75%	138.689.188	10,74%	(4.740.963)	-3,4%
PASIVO LARGO PLAZO								
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	7	236.639.614	18,00%	199.004.192	15,63%	(37.635.422)	-15,9%
2105	Bancos Nacionales		236.639.614	18,00%	199.004.192	15,63%	(37.635.422)	-15,9%
PASIVO LARGO PLAZO			236.639.614	18,00%	199.004.192	15,63%	(37.635.422)	-15,9%
TOTAL PASIVO			378.069.766	28,76%	335.693.380	26,37%	(42.376.385)	-11,2%
PATRIMONIO								
31	CAPITAL SOCIAL		883.184.162	67,18%	883.184.162	69,37%	-	0,0%
3105	Capital suscrito y pagado	14	883.184.162	67,16%	883.184.162	69,37%	-	0,0%
32	SUPERAVIT DE CAPITAL		14.440.140	1,10%	14.440.140	1,13%	-	0,0%
3205	Prima en colocación de acciones	15	14.440.140	1,10%	14.440.140	1,13%	-	0,0%
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO		27.330.686	2,08%	577.072	0,05%	(26.753.614)	-97,9%
3605	Utilidad del ejercicio	16	27.330.686	2,08%	577.072	0,05%	(26.753.614)	-97,9%
37	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(80.168.992)	-6,10%	(52.838.305)	-4,15%	27.330.687	-34,1%
3710	Perdidas Acumuladas	17	(80.168.992)	-6,10%	(52.838.305)	-4,15%	27.330.687	-34,1%
38	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		92.182.616	7,01%	92.182.616	7,24%	-	0,0%
3810	De propiedad planta y equipo	18	92.182.616	7,01%	92.182.616	7,24%	-	0,0%
TOTAL PATRIMONIO			936.948.612	71,25%	937.526.685	73,63%	577.072	0,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			1.315.018.378	100%	1.273.219.065	100%	(41.799.313)	-3,2%

CARLOS EDMUNDO REVELO
Representante Legal

WILLIAN ANDRES GUEVARA QUIROZ
Contador Pública
Tarieta Profesional 104717 -T

DAGOBERTO CARDONA CALAMBAZ
Revisor Fiscal



Anexo C. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 BASADO EN NIIF PYMES

TRANSGUAMUEZ S.A.

NIT 800.079.619-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

BASADO EN NIIF PYMES

A 31 de Diciembre de 2015

(Expresado en pesos Colombianos)

CUENTA	VALOR	%	CUENTA	VALOR	%
ACTIVO			PASIVO CORRIENTE		
ACTIVO CORRIENTE			OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DE	16.817.119	1,36%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	36.612.566	2,96%	Bancos Nacionales	16.817.119	1,36%
Caja	7.307.910	0,59%	PROVEEDORES	41.883.233	3,39%
Bancos	28.413.174	2,30%	Nacionales	41.883.233	3,39%
Cuentas de Ahorro	891.482	0,07%	CUENTAS POR PAGAR	20.725.307	1,68%
INVERSIONES	238.146.994	19,25%	Costos y gastos por pagar	9.558.610	0,77%
Acciones	225.000.000	18,19%	Deudas con accionistas o socios	-	0,00%
Otras inversiones	13.146.994	1,06%	Retencion en la fuente	7.984.857	0,65%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS PC	155.374.278	12,56%	Industria y Comercio	914.585	0,07%
Venta de bienes	106.985.000	8,65%	Retenciones y Aportes de nomina	1.061.989	0,09%
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	356.000	0,03%	Acreedores varios	1.205.266	0,10%
Anticipos y Avances entregados	1.199.369	0,10%	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	12.282.905	0,99%
Depositos	-	0,00%	Impuesto sobre las ventas por pagar	12.282.905	0,99%
Ingresos por cobrar	671.088	0,05%	OBLIGACIONES LABORALES	21.814.280	1,76%
Activos por impuestos corrientes	43.608.182	3,53%	Salarios por pagar	8.179.638	0,66%
Otros deudores	2.554.639	0,21%	Cesantias consolidadas	6.967.176	0,56%
INVENTARIOS	29.783.001	2,41%	Intereses sobre cesantias	719.244	0,06%
Mercancias no fabricadas por la empresa	29.783.001	2,41%	Prima de servicios	-	0,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	459.916.839	37,18%	Vacaciones Consolidadas	5.948.222	0,48%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	777.095.397	62,82%	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	297.280	0,02%
Terrenos	322.968.051	26,11%	Para obligaciones fiscales	297.280	0,02%
Construcciones y edificaciones	240.302.159	19,43%	OTROS PASIVOS	4.203.350	0,34%
Maquinaria y Equipo	27.436.074	2,22%	Ingresos recibidos para terceros	4.203.350	0,34%
Equipo de Oficina	6.846.682	0,55%	PASIVO CORRIENTE	118.023.474	9,54%
Equipo de Computo y Comunicación	3.342.435	0,27%	PASIVO LARGO PLAZO		
Flota y equipo de transporte	176.199.996	14,24%	OBLIGACIONES FINANCIERAS	199.004.190	16,09%
ACTIVO NO CORRIENTE	777.095.397	62,82%	Bancos Nacionales	199.004.190	16,09%
TOTAL ACTIVOS	1.237.012.236	100,00%	PASIVO LARGO PLAZO	199.004.190	0
			TOTAL PASIVO	317.027.664	25,63%
			PATRIMONIO		
			CAPITAL SOCIAL	883.184.314	71,40%
			Capital suscrito y pagado	883.184.314	71,40%
			SUPERAVIT DE CAPITAL	14.440.140	1,17%
			Prima en colocacion de acciones	14.440.140	1,17%
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	22.360.118	1,81%
			Perdidas Acumuladas	(52.838.306)	-4,27%
			Utilidades retenidas	75.198.424	6,08%
			TOTAL PATRIMONIO	919.984.572	74,37%
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.237.012.236	100,00%

Carlos Edmundo Revelo
Representante Legal

Willian Andres Guevara Q
Contador Público
Tarjeta Profesional 104717 -T

Dagoberto Cardona Calambaz
Revisor Fiscal



Anexo D. BALANCE GENERAL A 30 DE JUNIO DE 2016 SEGÚN NORMA LOCAL

TRANSGUAMUEZ S.A.

NIT 800.079.619-0

Balance General

A 30 DE JUNIO DE 2016

(Expresado en pesos Colombianos)

CODIGO	CUENTA	Nota	VALOR	%	CODIGO	CUENTA	Nota	VALOR	%
ACTIVO					PASIVO CORRIENTE				
ACTIVO CORRIENTE					21 OBLIGACIONES FINANCIERAS				
					7 16.817.119,00 1,49%				
					2105 Bancos Nacionales 16.817.119,00 1,49%				
					2195 Otras obligaciones 0,00 0,00%				
11 DISPONIBLE					22 PROVEEDORES				
1 90.673.466 8,03%					8 26.446.313,00 2,34%				
1105 Caja 32.547.665 2,88%					2205 Nacionales 26.446.313,00 2,34%				
1110 Bancos 31.172.928 2,76%					23 CUENTAS POR PAGAR				
1120 Cuentas de Ahorro 26.952.873 2,39%					9 30.668.295,00 2,71%				
					2335 Costos y gastos por pagar 5.757.390,00 0,51%				
					2365 Retención en la fuente 2.315.018,00 0,20%				
					2368 Industria y Comercio 914.585,00 0,08%				
					2370 Retenciones y Aportes de nomina 951.243,00 0,08%				
					2380 Acreedores varios 20.730.059,00 1,84%				
12 INVERSIONES					24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS				
2 238.146.843 21,08%					10 3.212.017,58 0,28%				
1205 Acciones 225.000.000 19,92%					2408 Impuesto sobre las ventas por pagar 3.212.017,58 0,28%				
1295 Otras inversiones 13.146.843 1,16%					25 OBLIGACIONES LABORALES				
					11 11.747.772,00 1,04%				
13 DEUDORES					2505 Salarios por pagar 7.069.233,00 0,62%				
3 106.242.619 9,40%					2510 Cesantías consolidadas 198.733,00 0,02%				
1305 Clientes 42.503.200 3,76%					2515 Intereses sobre cesantías 507.849,00 0,04%				
1325 Cuentas por cobrar a socios y accionistas 266.000 0,02%					2520 Prima de servicios 0,00 0,00%				
1330 Anticipos y Avances 1.999.469 0,18%					2525 Vacaciones Consolidadas 3.981.957,00 0,35%				
1345 Ingresos por cobrar - 0,00%					26 PASIVOS ESTIMADOS Y				
1355 Anticipos de impuestos y contribuciones 57.925.065 5,13%					12 9.551.190,00 0,85%				
1380 Deudores varios 3.548.896 0,31%					2610 Para obligaciones laborales 9.551.190,00 0,85%				
					28 OTROS PASIVOS				
14 INVENTARIOS					13 8.949.550,00 0,79%				
4 30.569.483 2,71%					2805 Anticipos y avances recibidos 4.170.000,00 0,37%				
1435 Mercancías no fabricadas por la empresa 30.569.483 2,71%					2815 Ingresos recibidos para terceros 4.779.550,00				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
465.632.412 41,22%					107.392.256,58 9,51%				
					PASIVO LARGO PLAZO				
15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					21 OBLIGACIONES FINANCIERAS				
5 571.866.947 50,62%					7 49.002.180,00 4,34%				
1504 Terrenos 247.580.235 21,92%					2105 Bancos Nacionales 49.002.180,00 4,34%				
1508 Construcciones en Curso 4.046.000					PASIVO LARGO PLAZO				
1516 Construcciones y edificaciones 312.673.650 27,68%					TOTAL PASIVO				
1520 Maquinaria y Equipo 165.896.965 14,69%					156.394.436,58 13,84%				
1524 Equipo de Oficina 14.939.564 1,32%					PATRIMONIO				
1528 Equipo de Computo y Comunicación 6.160.958 0,55%					31 CAPITAL SOCIAL				
1540 Flota y equipo de transporte 134.000.000 11,86%					14 883.184.161,54 78,18%				
1592 Menos: Depreciación acumulada (313.430.415) -27,75%					3105 Capital suscrito y pagado 883.184.161,54 78,18%				
					32 SUPERAVIT DE CAPITAL				
19 VALORIZACIONES					15 14.440.140,00 1,28%				
6 92.162.616 8,16%					36 RESULTADOS DEL EJERCICIO				
1910 De propiedad Planta y equipo 92.162.616 8,16%					16 35.741.853,46 3,16%				
					3605 Utilidad del ejercicio 35.741.853,46 3,16%				
					37 RESULTADO DE EJERCICIOS				
ACTIVO NO CORRIENTE					17 -52.261.232,97 -4,63%				
664.029.563 58,78%					3710 Perdidas Acumuladas -52.261.232,97 -4,63%				
					38 SUPERAVIT POR VALORIZACIONES				
TOTAL ACTIVOS					18 92.162.616,00 8,16%				
1.129.661.975 100,00%					TOTAL PATRIMONIO				
					973.267.538,03 86,16%				
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				
					1.129.661.975 100,00%				

-0

Carlos Edmundo Revelo
Representante Legal

Willian Andres Guevara Q
Contador Público
Tarjeta Profesional 104717 -T

Dagoberto Cardona Calambaz
Revisor Fiscal



Anexo E. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2016 BASADO EN NIIF PYMES

TRANSGUAMUEZ S.A.

NIT 800.079.619-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

BASADO EN NIIF PYMES

A 30 de junio 2016

(Expresado en pesos Colombianos)

CUENTA	VALOR	%	CUENTA	VALOR
ACTIVO			PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO CORRIENTE			OBLIGACIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS DE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			Bancos Nacionales	
Caja	67.924.766	6,14%		16.817.119
Bancos	32.547.664	2,94%	PROVEEDORES	26.446.313
Cuentas de Ahorro	31.172.928	2,82%	Nacionales	26.446.313
	4.204.174	0,38%	CUENTAS POR PAGAR	30.668.295
INVERSIONES			Costos y gastos por pagar	
Acciones	238.146.996	21,52%	Deudas con accionistas o socios	-
Otras inversiones	225.000.000	20,33%	Retencion en la fuente	2.315.018
	13.146.996	1,19%	Industria y Comercio	914.585
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTA			Retenciones y Aportes de nomina	
Venta de bienes	106.242.619	9,60%	Acreedores varios	20.730.059
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	42.503.200	3,84%	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.212.018
Anticipos y Avances entregados	266.000	0,02%	Impuesto sobre las ventas por pagar	3.212.018
Depositos	1.999.469	0,18%	OBLIGACIONES LABORALES	11.747.772
Ingresos por cobrar	-	0,00%	Salarios por pagar	7.059.233
Activos por impuestos corrientes	57.925.055	5,24%	Cesantias consolidadas	198.733
Otros deudores	3.548.895	0,32%	Intereses sobre cesantias	507.849
INVENTARIOS			Prima de servicios	
Mercancias no fabricadas por la empresa	30.569.483	2,76%	Vacaciones Consolidadas	3.981.957
	30.569.483	2,76%	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	9.551.190
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	442.883.864	40,03%	Para obligaciones fiscales	9.551.190
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			OTROS PASIVOS	
Terrenos	663.610.193	59,97%	Ingresos recibidos para terceros	8.949.550
Maquinaria y Equipo en montaje	322.968.051	29,19%	PASIVO CORRIENTE	107.392.257
Construcciones y edificaciones	4.046.000	0,37%	PASIVO LARGO PLAZO	OBLIGACIONES FINANCIERAS
Maquinaria y Equipo	233.279.123	21,08%	Bancos Nacionales	49.002.180
Equipo de Oficina	21.243.768	1,92%	PASIVO LARGO PLAZO	49.002.180
Equipo de Computo y Comunicación	6.475.030	0,59%	TOTAL PASIVO	156.394.437
Flota y equipo de transporte	3.089.337	0,28%		
	72.508.884	6,55%	PATRIMONIO	
	-		CAPITAL SOCIAL	975.346.930
ACTIVO NO CORRIENTE	663.610.193	59,97%	Capital suscrito y pagado	975.346.930
			SUPERAVIT DE CAPITAL	14.440.140
TOTAL ACTIVOS	1.106.494.057	100,00%	Prima en colocacion de acciones	14.440.140
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(39.687.450)
			Perdidas Acumuladas	(52.261.234)
			Utilidades retenidas	12.573.784
			TOTAL PATRIMONIO	950.099.620
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.106.494.057

Carlos Edmundo Revelo
Representante Legal

Willian Andres Guevara Q
Contador Público
Tarjeta Profesional 104717 - T

Dagoberto Cardona Calam
Revisor Fiscal